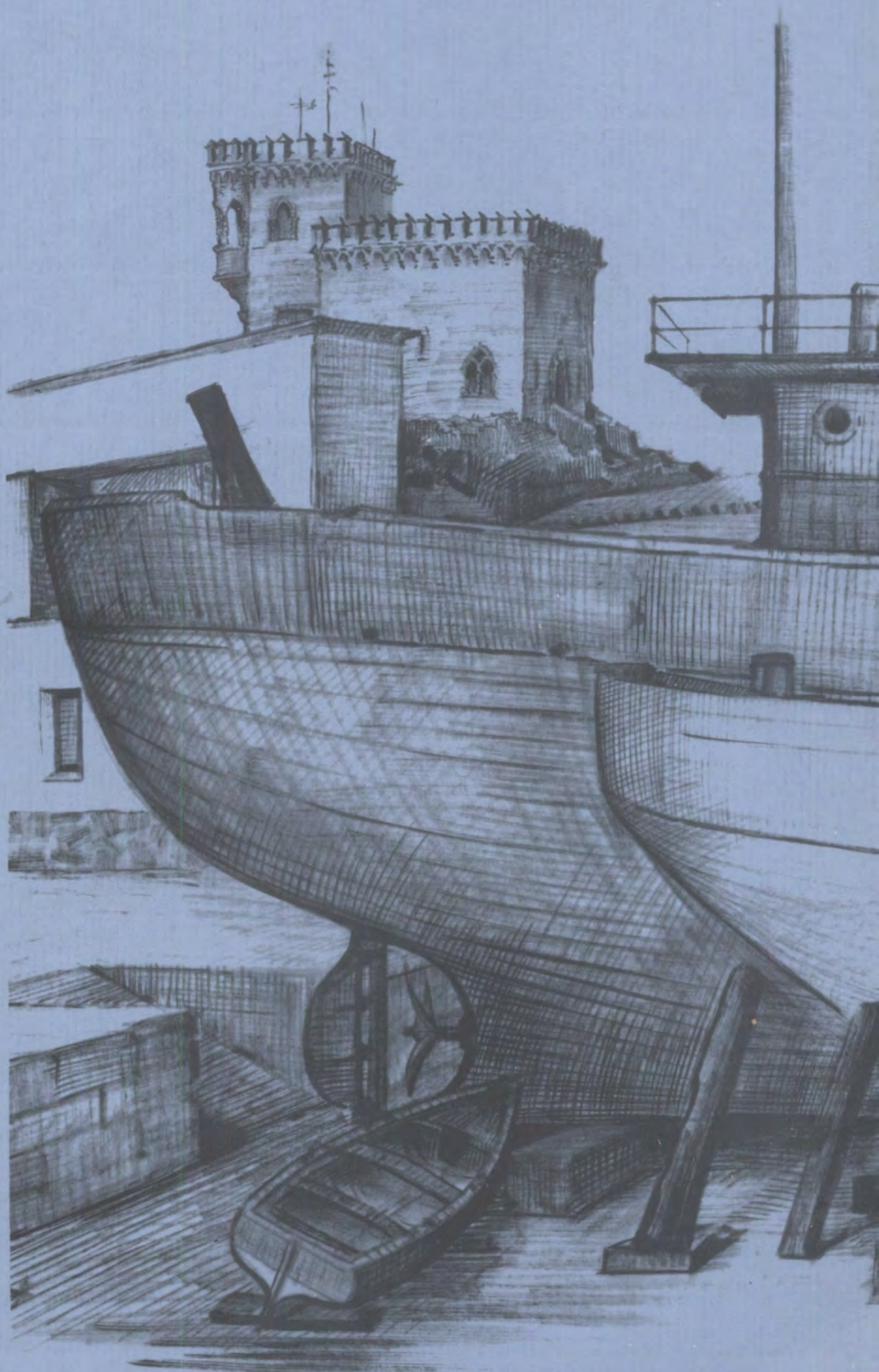


ALJARANDA



Revista de Estudios Tarifeños

Ejemplar Gratuito. Cuarto Trimestre. Diciembre 1991

Editada por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. Número 3

MIRANDO AL '92 HIPERSOL CON LA CULTURA DE TARIFA



ALJARANDA

Número 3-4º Trimestre-Diciembre 1991

Revista de estudios tarifeños

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Delegación de Educación y
Cultura

Concejalía de Cultura
Comisión Municipal
VII Centenario

Director:

Jesús Terán Gil

Consejo de Redacción:

Antonio Ruiz Giménez

Mª Luz Díaz Navarro

Manuel Liaño Rivera

Wenceslao Segura González

José Araújo Balongo

Manuel Reiné Jiménez

Miguel Manella Guerrero

José Donda Cárdenas

Sebastián Trujillo Martínez

Rafael Sánchez Ruiz

Luis Ramia de Cap

José Ramón Rodríguez Cubero

Fotografía:

Manuel Rojas Pichardo

Distribución:

Delegación de Cultura

Dirección:

ALJARANDA

Casa de la Cultura

Amor de Dios s/n

11380 TARIFA (Cádiz)

Imprime:

Imprenta Grafisur-Tarifa S.L.

Bailén nº3

Tarifa (Cádiz)

Depósito Legal:

CA-157/91

ISSN:

1130-7986

La revista **ALJARANDA** sólo se hace responsable de los trabajos sin origen expresamente indicado.

La revista **ALJARANDA** no comparte necesariamente las opiniones expuestas en los artículos por ella publicados.

EDITORIAL

*Finaliza un año. Un año donde la Comisión Municipal para la Conmemoración del VII Centenario de la Toma de Tarifa, ha estado trabajando muy a fondo con objeto de ir sacando a flote algunos de los actos programados con motivo de tal celebración. A lo largo de 1991 varios logros se han alcanzado, y uno de ellos es, precisamente, esta revista de estudios tarifeños **ALJARANDA**. Por ello, esta Comisión agradece a nuestro Ayuntamiento que se siga sintiendo sensible a la Cultura y a todo lo que de importancia tiene Tarifa.*

Un año queda atras, y con él, queda rematado, el pasado noviembre, la conmemoración del IV centenario en que se juró Ciudad, la entonces llamada Villa de Tarifa, reinaba entonces Felipe II, según aparece en los libros de bautismo de estas parroquias. Uno de los centenarios que Tarifa tiene en su haber.

Los próximos serán en 1992, en que se celebrará, con toda dignidad, el IV Centenario del primer acuerdo que tuvo el Cabildo de la ya Ciudad; y el VII Centenario de la Toma de la Ciudad.

Para conmemorar este VII Centenario, la Comisión Municipal del 92 tiene previsto, en su amplio programa de actos, celebrarlo a bombo y platillo. Concursos literarios, de poesías y, sobre todo, esta revista que tiene en sus manos.

Una revista abierta a todos, que intenta recoger artículos, escritos, narrativas y poesías, entre otros, que nos hable sobre la ciudad que nos vio nacer.

Con estas treinta y dos páginas se abre una ventana desde donde el lector puede contemplar un Tarifa pasado, un Tarifa presente y un Tarifa futuro, lleno de poesía y lirismo, de historia y arte.

Como en números anteriores, nuestra portada recoge un magnífico dibujo a plumilla, original del gran artista local y miembro de la Comisión, Manuel Reiné Jiménez.

***ALJARANDA** quiere seguir esta línea con dibujos locales para sus portadas. Calles estrechas y blancas de cal, como el Boquete de la Cilla o el Barrio del Moral; y plazuelas como la de Pomponio Mela, todo ello aparecido en números anteriores.*

Y con cada una de sus páginas, dejar plasmado trabajos de tipos diversos, dando amplio conocimiento sobre nuestra historia, cultura, prensa, cabildos y un largo etcétera.

La empresa, lógicamente, no es fácil, como no lo ha sido hasta ahora. Pero con la ayuda de todos, esperamos seguir aportado datos y trabajos para que nuestros lectores tengan un mayor conocimiento de la historia local.

Nos resta, solamente, felicitar a todos y que 1992 (el año mágico) nos llene de venturas.

Jesús Terán Gil
DIRECTOR

SUMARIO

- 3 Editorial
- 4 Memoria y Proyectos de la Comisión Municipal para el VII Centenario.
- 5 El Eco de Tarifa y la Voz del Pueblo.
- 7 En busca de otras Luces.

- | | | | |
|----|--|----|---|
| 10 | La Agricultura Tarifeña. | 23 | Tarifa, Arte y Pereza. |
| 13 | La ermita de San Telmo y la peste bubónica. | 25 | Personaje tarifeño. |
| 17 | El control marítimo del Estrecho. | 26 | José Román rescata a Manuel Pérez-Petinto (Soneto A una tapada).. |
| 21 | Bando Municipal publicado el 4 de enero de 1894. | 28 | Poesía. |
| | | 29 | Creación literaria. |
| | | 31 | Franquicias y privilegios. |

Actividades de la Comisión Municipal-VII Centenario

Jesús Terán Gil

Una vez más debemos de hablar de las actividades de esta Comisión Municipal del 92, creada para poner a punto la celebración de los actos con motivo del VII centenario de la Toma de Tarifa.

Dentro del ciclo de conferencias que mensualmente se organiza, el 23 del pasado mes de agosto, tuvimos la ocasión de poder escuchar a Francisco Manzanero Trujillo, inspector de policía y miembro del equipo gubernativo de la Real Maestranza de Caballería, de Sevilla, que en una charla-coloquio, que resultó interesantísima, disertó sobre la ley taurina. Igualmente interesante y documentada fue la conferencia de Jesús Terán Gil, miembro de esta Comisión, que ofreció el día 19 de septiembre, en la sala de exposiciones del Museo Municipal, y que haciendo un recorrido desde 1340 a la fecha sobre la patrona tarifeña, la tituló: *Datos históricos sobre nuestra Virgen de la Luz*.

Y al hablar de recorrido, hemos de hacer mención a la conferencia que el viernes 8 de noviembre y bajo el título de *Tarifa, un recorrido por el pasado*, tuvo a su cargo el también miembro de la Comisión, Manuel Liaño Rivera. Liaño recorrió cada plaza, cada calle, recordando la Tarifa árabe y aclarando el porque de cada uno de los nombres de nuestras calles. En el mes de Agosto y en la Sala Municipal de Exposiciones, expuso el pintor tarifeño José Vicente Araújo Peralta. En diciembre, del 16 al 20, exposición de dibujos humorísticos a cargo de Carlos Villanueva Nieto, en cuya clausura ofreció una conferencia sobre el humor en la prensa diaria.

Historia, Cultura, Taurina y Humor son los temas que en este trimestre se han desarrollado en los ciclos de conferencias que cierran el año 1991. Esperemos y estamos trabajando en ello, para que en el año 92, estas conferencias se multipliquen en temas.

El día 20 de septiembre tuvimos la grata visita de Josefina Junquera, Delegada Provincial

de Cultura, quien tras admirar, en compañía de la Concejala de Cultura, María Luz Díaz Navarro, los trabajos llevados a cabo en la estatua de Sancho IV el Bravo, por el escultor y pintor local Manuel Reiné Jiménez, se interesó en el tema, prometiendo ayudar en sus posibilidades.

Al día siguiente de esta visita, tuvo lugar la presentación oficial del número 2 de esta Revista de estudios tarifeños. Abrió el acto María Luz Díaz Navarro quien, tras hacer una valoración de la misma, dió la palabra el entonces director Javier Criado Atalaya, que hizo un análisis extenso y exhaustivo de la misma, leyendo algunos de los trabajos publicados en el citado número. Luego fue Pedro Jesús Rodríguez Gurrea quien leyó su trabajo *Tarifa-Mauthausen* en el que revela la muerte, en ese campo de concentración, de dos paisanos nuestros.

Pero quizás una de las tareas más importantes en que la Comisión está más interesada, sea la construcción, a cargo de Manuel Reiné, de la estatua del rey Sancho IV el Bravo. Para ello, Reiné hizo una estatua en arcilla que después pasó a escayola para, tras tenerla finalizada, pasarla a piedra o bien que sirva de modelo para su fundición en bronce.

Para ello, esta Comisión está haciendo gestiones con varias fundiciones y canteras, para ver la diferencia existente entre los presupuestos de piedra y bronce. De momento se sabe que por parte de la fundición Eduardo Capa, la estatua en bronce y con unas medidas de 2,60x1,80x1,80 tendría un coste de unos nueve millones de pesetas. Falta el coste de la piedra y tras conocer la diferencia, hacer gestiones con los organismos competentes para su finalización.

Cabe señalar que la lápida conmemorativa al arreglo de murallas por Isidro de Peralta Rojas, y que se hallaba colocada en el torreón de la caleta, ha sido cambiada por una copia efectuada en la Escuela Taller Europa Sur, y su original entregada en el Museo Municipal.

que fuera, para algo distinto que a cubrir la necesidad y urgencia del sobrevivir diario. A pesar de todo, la mayoría de las personas que cada noche llenaban la sala, pertenecían a la clase económicamente más modesta de nuestra sociedad de entonces.

Ya quedó dicho que toda la compañía estaba formada por cinco personas, y adultos sólo eran dos. Pues bien, aunque parezca imposible se bastaban para hacerlo todo; porque es que lo hacían absolutamente todo. Ellos montaban y desmontaban los decorados, ordenaban las sillas, vendían las entradas, acomodaban al público, se maquillaban y disfrazaban de acuerdo con las características del personaje que habían de representar.... en fin: todo. Luego, cuando comenzaba la función, el que no estaba en escena hacía de apuntador entre las bambalinas o cualquier otro menester entre bastidores; cuando no estaba desnudándose de un personaje para vestirse de otro, pues obra hubo en que alguno representó dos y hasta tres papeles distintos.

Naturalmente, todo aquello era muy pobre; los decorados se deshacían de puro viejo, con la pintura craquelada, llenos de remiendos y de mugre; el vestuario apolillado y deslucido; y a todo lo impregnaba, escenario y sala, un desolado olor a rancio y cutre. Pero como la imaginación es capaz de suplir toda clase de carencias, aquel público de entonces veía brillo y esplendor donde sólo había miseria y decadencia; y se creía los personajes por mal caracterizados o interpretados

que estuvieran; y entraban admirados en la trama de la obra, identificándose con los buenos, apostrofando a los malos, participando, en suma, de esa comunicación invisible que se establece en el teatro entre actores y público. Poco importa la calidad cuando se está bien predispuesto y sin espíritu crítico. De la misma manera que Don Quijote veía gigantes donde sólo había molinos de viento, el público no advertía la triste y pobre realidad de lo que aparecía ante sus ojos, sino lo que en su interior necesitaba ver, quizás para evadirse de sus propias miserias.

Por aquel escenario del "Liceo" vimos desfilar a los personajes de ficción creados por los clásicos: los de Lope, Calderón, Moratín, con sus lances de honor y de heroísmo; el teatro moralizante de Linares Rivas, de Echegaray, de Benavente; las regocijantes astracanadas de Muñoz Seca; los tópicos costumbristas de los Álvarez Quintero; y de casi todo lo que por aquellos tiempos de censura se podía representar.

Recordando ahora aquellos episodios, mi agradecimiento, con muchos años de retraso, para aquellos cómicos que venían por los pueblos y nos llenaban de regocijo; y que ponían en pie con todas las dificultades y trabas el viejo tinglado de la antigua farsa. Y que despertaron en mí la curiosidad, avivaron mi imaginación y prendieron en mi espíritu la llama de la afición por una de las más antiguas e importantes parcelas del Arte y la Cultura: el Teatro.

Boletín de suscripción

Les ruego que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección, para lo cual le mando 300 pesetas en sellos de correos (o 400 pesetas para los residentes fuera de Tarifa) para los gastos de envío:

Apellidos: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____ Código Postal: _____

Provincia: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Manden este Boletín de Suscripción a la siguiente dirección: Revista
ALJARANDA. Servicio de Suscripciones, c/Amor de Dios nº3. 11380 Tarifa.

El Eco de Tarifa y La Voz del Pueblo

Manuel Liaño Rivera

En 1897, un 17 de Enero, hace su aparición el ECO DE TARIFA, publicación Dominical de Intereses Locales, según consta en su cabecera. Dicho semanario está dirigido por un colaborador de los periódicos pioneros de Tarifa, EL DEFENSOR y EL TRÍPODE, se trata de Bartolomé Bohorquez Gil, de 41 años, y a la sazón, Maestro nacional.

Se editaba en la imprenta de Manuel Ruffo Pérez (padre de Manuel Ruffo Reyes), sita en la Calzada de San Mateo, número 3.

Contemporáneo de este periódico tarifeño fueron: LA REVISTA de San Roque, EL CLARIN

Fernando Rodriguez y Aragón, soldado del regimiento España, llegó anteayer de Cuba en muy mal estado de salud. Las personas caritativas que deseen hacer una buena obra, pueden pasar por el horno de la antigua calle de los Silos. La junta de El Imparcial le dió ropa de invierno y cinco duros para el camino.

Se vende el Huerto de Mejía que contiene cinco fanegas de tierra de regadío para hortalizas; dos norias, con agua abundante, una casa de diez varas de largo y cuatro de ancho con sobrado y azotea; otra más pequeña de un solo piso de once varas de largo por tres y media de ancho, otro



Cabecera del Eco de Tarifa.

de la Línea y LA VERDAD y EL HERALDO de Algeciras.

Sus colaboradores mas frecuentes eran: Pedro A. Roza, Manuel A. Pérez y X.

Estaba editado a dos columnas, con una medida de 31x21 y su precio de suscripción era de 0,50 pesetas al mes.

Aunque en su cabecera se titulaba Dominical de Intereses Locales, no cabe la menor duda de que viene a sustituir al TRÍPODE y se convierte en el órgano del Partido Liberal de la población, comandado por aquel entonces por Marcos Núñez Reinoso y José Cazalla Sotomayor.

Son muy curiosas las noticias que nos da semanalmente y entresacamos algunas de ellas: Un anuncio: *Para tener luz brillante y sin peligro de inflamación hay que usar los polvos EUREKA de venta en el refino de Don Agustin Peralta.*



Cabecera de La Voz de Tarifa.

idem de seis de largo por tres de ancho, todas blancas. La huerta se halla poblada de hortalizas, con una buena pila de estiércol, enseres de labranzas, un mulo, un caballo, tres burras y un burro, todo en 5.500 pesetas.

LA VOZ DEL PUEBLO

El 4 de agosto de 1897, y dirigida por Angel Pérez Diaz, del comercio de la Plaza, ve la luz por primera vez LA VOZ DEL PUEBLO.

Dicho periódico se componía en la Imprenta de Ruffo, en la calzada de San Mateo, número 3, a tres columnas y con una medidas de 40x26.

Sus colaboradores: J.V. Portela, Juan Araujo Rodriguez, Volapié, Manuel Cobo, Carlos Bonet (que manda sus crónicas de Cataluña) y José Mendez Frasón.

Las secciones: Editorial, Al Sr. Alcalde, En

En busca de otras luces

Enrique Martínez González

Enrique Martínez González, es un tarifeño de corazón, que no de nacimiento. Su amor por nuestra tierra le ha llevado a profundizar en el conocimiento de la misma, realizando varios estudios sobre nuestra historia y tradiciones, ejemplo del cual es este artículo.

Hace cinco o seis años la revista tarifeña "Baelo" dió a la luz un artículo firmado por quien esto también firma, con el título algo así como *Las otras Vírgenes de la Luz*. En él quise tímidamente esbozar un estudio sobre la advocación mariana con el nombre de "La Luz", ya que, además de la tarifeña, había contemplado sus respectivas imágenes en Cuenca y en Abrantes (Ribatejo portugués), ciudades ambas de las que también es patrona y en las que había residido por más o menos tiempo, y tenía conocimiento de algunas pocas más que salpicaban la geografía ibérica. En el artículo a que aludo no hacía mención de muchas de las Vírgenes de la Luz existentes en España y Portugal, bien por lo limitado del escrito, bien por no tener yo a la sazón conocimiento de más de siete u ocho. Hoy, al cabo de los años transcurridos, y siempre teniendo el tema presente, he podido ir aumentando mi modesto archivo y me he lanzado a llevar a cabo, ayudado por sacerdotes amigos, amigos sacerdotes, eruditos y otras gentes entendidas vecinas por lo general en las localidades en que Nuestra Señora se venera con el mismo nombre que aquí en Tarifa, un estudio de lo más extenso y exhaustivo que en mis posibilidades esté, y que intitularé "La devoción a la Virgen de la Luz en Iberia", tema del que, gracias a la oportunidad que me brinda **ALJARANDA**, voy a adelantar algunos datos.

Clementino Sanz y Díaz en su libro *Historia documentada de Nuestra Señora de la Luz, Patrona y Alcaldesa de Cuenca* (Cuenca, 1989), dedica tres páginas al capítulo que encabeza "Vírgenes de la Luz que no son la Nuestra"; en él hace relación a otras Vírgenes de la Luz de España, Portugal, Italia y América. Este capítulo me ha servido de inmejorable guía para rastrear por Iberia los santuarios y ermitas de la Luz. Hay numerosas

omisiones y algunos datos erróneos, inexactitudes, etc., quizás por haber sido olvidadas, cambiando su nombre o trasladadas a otro lugar.

Así, en la relación mencionada aparece una Virgen en Parchilena (sic), en la provincia de Huelva, localidad que no he podido hallar en ninguno de los repertorios corográficos que he consultado. Menciona también Sanz y Díaz a una Virgen de la Luz en Capella (Huesca). Pues bien; me trasladé a Capella el pasado 26 de junio. Capella es un pequeño y encantador pueblo a pocos kilómetros de Graus. Allí quise entrevistarme con el párroco sin poderlo lograr porque había ido de excursión (era un precioso día de verano pirenaico) con los jóvenes del pueblo, pero pude estar un buen rato de muy amena charla con Mosén Salvador Capdevila, párroco jubilado del mismo pueblo. Mosén Salvador, que parece catalán por su habla (y es lo más probable, pues Capella pertenece a la diócesis de Lérida) me dice que nada sabe de la Virgen de la Luz en ese pueblo: que existió una capilla, hoy desaparecida, junto al puente romano que aún hoy cruza el río Isábena en el mismo centro del pueblo. Pero estaba dedicada a Santa Engracia, según no sólo la tradición, sino también según los escritos que obran en la parroquia. También Mosén Salvador me advierte que existe un pueblo Capdella (y no Capella) en la provincia de Lérida, pero por pertenecer a la diócesis de Seo de Urgel, y no de la capital ilderdetana, nada sabe de tal pueblo ni de sus devociones.

En mi peregrinar recolectando datos sobre el tema, había estado dos o tres días antes en Navajas, diócesis de Segorbe, provincia de Castellón. Ahí sí que tuve la suerte de recoger buena cosecha, pues mi guía y asesor fué nada menos que el navajero (así se llaman los de Navajas) Manolo Rodríguez Vázquez, que es, para

el que no lo sepa, el escultor español más conocido fuera de España, pues entre otras obras, realizó, tras ganar un concurso frente a trescientos escultores de todo el mundo, el gigantesco monumento en bronce que erigió Bagdad a los soldados iraquíes, y que inauguró hace dos años el propio Sadam Husein en emotivo acto que Manolo proyectó para mí en su vídeo.

Manolo Rodríguez Vázquez me regaló una fotografía en color de la Virgen de la Luz que él pintó para sustituir a la auténtica, desaparecida en 1936, valiéndose de fotografías como modelo, pues la patrona de Navajas no es una imagen tridimensional, sino un retrato plano colocado en un valiosísimo relicario. Manolo me regaló también un interesante libro que narra la historia de Navajas, escrito por Epifanio el párroco, y que editó hace diez años la Caja de Ahorros de Segorbe, libro que constituirá una copiosísima fuente para mi



Fachada principal de la Iglesia de Nuestra Señora de la Luz en Lagos, Portugal. (Foto Archivo del Autor).

trabajo si Dios me da fuerza y vida para concluirlo.

Unos días después de mi estancia en Navajas y Capella, concretamente el dos de julio, me trasladé a la encantadora villa de Almonacid de Zorita, en la Alcarria, localidad también citada por Sanz y Díaz entre las que veneran a la Virgen con este título. En Almonacid, durante las pocas horas que estuve, pude contemplar la magnífica ermita de la patrona del pueblo, la cual fue en tiempos colegio de Jesuitas, y en cuya fachada principal, de estilo barroco, se colocó hace pocos años un azulejo con la siguiente inscripción:

ERMITA DE LA VIRGEN DE LA LUZ (S. XVI). RESTAURADA EN EL AÑO 1980 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA CON COLABORACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SIENDO ALCALDE D. JOSÉ TOLEDANO GONZÁLEZ Y PÁRROCO D. OCTAVIANO DE LAS FUENTES PÉREZ.

Octaviano sigue siendo, después de esos once años, párroco de Santo Domingo, y, por tanto, capellán de la Luz. El alcalde actual es Olegario García. A ambos, desde estas líneas, reitero mi gratitud por su acogida, así como al joven Javier García (unos 14 años), monaguillo e hijo, respectivamente, de los anteriores.

La Virgen de la Luz de Almonacid tiene una leyenda y una historia muy sugestivas; lástima que en tan reducido espacio no las pueda resumir. A Almonacid de Zorita no ha llegado todavía la mala uva de los pueblos del primer mundo: la gente deja la llave puesta en la puerta y los coches toda la noche abiertos; el aire está tan limpio como las aguas del río Tajo, y sus abundantes frutos no saben a química ni a pesticidas. También en la provincia de Guadalajara está la Virgen de la Luz Bella, que es patrona de Mohernando, pueblo a unas tres leguas al norte de la capital.

Aunque no me trasladé a la Liébana, poseo de aquel valle cantábrico amplios valiosos informes gracias a la amabilidad de dos informadores corresponsales: Benito Velarde Pérez, párroco de Luriez y capellán de la Virgen y Fernando Puertas, concejal de Potes, que es el más importante pueblo de los siete que forman la Liébana.

La Virgen de la Luz de Liébana reside en una ermita en la falda de Peña Sagra, una de las más altas cumbres cantábricas. La Virgen de la Luz de Liébana fue tallada en piedra en tiempo inmemorial (restaurada en 1966), y a pesar de sus solos 23 centímetros es una bellísima imagen. La ermita data al menos del siglo XII, por lo que se puede asegurar que es la más antigua ermita de la Luz que existe. La Virgen de la Luz de Liébana recorre cada año en procesión unos cuantos pueblos y aldeas del valle: es la procesión más larga de España. La Virgen de Liébana fue coronada canónicamente el día dos de mayo de este mismo año 1991, y cada lebaniego la lleva dentro de sí como cada uno de los tarifeños

PORTUGAL

En la lista de Vírgenes de la Luz de Clementino Sanz sólo figura una portuguesa, y ésta como "de las Luces", en plural, pero ninguna en singular, habiendo al menos siete en el país hermano. Hay Vírgenes de la Luz en Portugal en los muni-

cipios de:

MIRANDA DE DUERO (Tras-os-Montes).- Poseo una tarjeta postal de la Virgen de la Luz de Constantim (Miranda de Duero), que me envió el párroco de Fonfria (Zamora), pues el santuario se halla en la mismísima raya fronteriza y a muy pocos kilómetros de este pueblo zamorano. En ella se representa la imagen (no así el santuario, del que ignoro sus características).

TORRES VEDRAS (Estremadura).- Al norte de Lisboa, parroquia de A-dos-cunhados lugar que es, según el libro *A descoberta de Portugal* (Lisboa 1982.- Sin autor), "...población modesta bajo el punto de vista urbano y arquitectónico, impone una parada obligatoria. Un techo pintado, azulejos del setecientos, tres naves en el cuerpo principal... hacen de la Iglesia de Nuestra Señora de la Luz la razón para un desvío". (La traducción es mía).

ABRANTES (Ribatejo).- Es patrona de la ciudad. Tiene un santuario también "campero" a unos cuantos kilómetros del centro. Estuve en la romería anual el día 8 de septiembre de 1983, pero no

recuerdo cómo era la imagen. A pesar del patronazgo, el 8 de septiembre pasa desapercibido en Abrantes, y recuerdo que en la romería no había más que gente de campo.

CASTELO DE VIDE (Alto Alentejo).- Cerca de la frontera de Cáceres. La romería de la Virgen de la Luz se celebra en Castelo de Vide el lunes de Resurrección, fiesta local, comiendo pierna de cordero asada, como exige la tradición.

ARRONCHES (Alto Alentejo).- Suroeste de la península, cerca del cabo San Vicente. El municipio de Lagos se divide en seis parroquias: San Sebastián y Santa María en la ciudad, y en el campo de Odáscere, Besanfrim, Barón de San Juan y Luz. La parroquia de Luz se fundó tras la reconquista del Algarve a los musulmanes en el siglo decimotercero. Luz, Nossa Senhora da Luz o Praia da Luz (se denomina oficialmente de las tres formas) es pueblo que vivió durante siglos a costa de tres fuentes económicas: el cultivo de higos, la pesca de ballenas y, sobre todo, de las almadrabas. La iglesia de la Luz de Lagos recuerda algo a nuestro tarifeño santuario; ¿guardarán alguna especial relación histórico-etnológica, Lagos y Tarifa?

Pues aún hay otra aldea Luz, éste en el término de TAVIRA, también en el Algarve. De esta Luz de Tavira sólo sé lo poco que me dice el citado libro *A descoberta...*: que la aldea es conocida por su iglesia, sobre todo por la puerta lateral, y que "... la bella imagen de jaspe de Nuestra Señora de la Luz atrajo la devoción y las preces de la gente de los alrededores, lo que justifica la importancia del templo..." (La traducción es mía).

RESUMEN

Hay numerosos pueblos en Iberia que rezan a la Virgen de la Luz. Nuestra Señora, con esta advocación, está representada en diferentes imágenes de distintos materiales y tamaños. Sus sedes son, por veces suntuosas Iglesia, otras, modestas capillitas. Para un estudio más profundo y extenso pido a la dirección de **ALJARANDA** un plazo de unos meses, y a Dios y a su Madre de la Luz salud y vida para llevarlo a efecto. Así sea.

AGRADECIMIENTOS

Quiero también expresar mi gratitud al Presidente de la Hermandad Conquense de la Virgen de la Luz, al Alcalde de Lagos, al de Navajas, y a las decenas de personas de ambos sexos que derrocharon conmigo amabilidad en esos pueblos de Dios.



Nuestra Señora Virgen de la Luz, Patrona de Almonacid de Zorita (Guadalajara). (Foto Archivo del Autor).

La agricultura tarifeña

*José Luis Serrano Latorre
Rafael Coca López*

Los autores de este artículo, José Luis Serrano y Rafael Coca, Técnicos de la Oficina Comarcal que la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía tiene en Tarifa, nos presentan un detallado informe en donde se aprecia la gran importancia del sector agrícola en la economía local.

DESCRIPCIÓN

El término municipal de Tarifa comprende un total de 41.901 hectáreas. Distribuyéndose como según se indica en el cuadro I, destacando por su extensión el terreno dedicado a forestal y a tierras de cultivo.

CUADRO I
Distribución del término municipal

Cultivos herbáceos	4.993 hás.
Barbechos	7.931 hás.
TOTAL TIERRA DE CULTIVO	12.924 hás
Pastos	8.119 hás.
TOTAL PASTIZALES	8.119 hás.
Monte arbolado	6.938 hás.
Monte matorral	10.250 hás.
TOTAL TERRENO FORESTAL	17.188 hás
No agrícola	2.720 hás.
Cauces fluviales	950 hás.

SECTORES PRODUCTIVOS

Referente a los cultivos productivos la situación en el campo de Tarifa, viene representado en el Cuadro II. Destacando en cuanto a extensión tanto los cereales de invierno como el cultivo del girasol.

La ganadería del término está constituida fundamentalmente por las especies vacuno, porcino y ovino, explotadas en régimen extensivo.

El ganado vacuno cuya aptitud primordial es la cárnica, está integrado por unas 8.000 vacas de vientre, con preponderancia de la raza retinta.

La cabaña caprina está constituida por algo más de 6.000 cabras, de aptitud mixta y razas serrana y malagueña.

En cuanto a la especie porcina registra ac-

CUADRO II
Cultivos agrícolas

Cereales de invierno	1.535 has.
Cereales de verano	488 has.
Leguminosas grano	420 has.
Remolacha azucarera	280 has.
Algodón	135 has.
Girasol	135 has.
Cultivos forrajeros	365 has.

tualmente un censo de 533 cerdas madres, repartidas en explotaciones familiares, generalmente de raza ibérica.

El ganado ovino está formado por unas 2.300 cabezas de raza churra. Y en cuanto al censo de ganado equino, se eleva el caballo a 1.198, el mular a 103 y el asnal a 442.

A estas cifras se ha llegado de acuerdo con los datos obtenidos en las últimas campañas de solicitudes de ayudas económicas tramitadas por esta dependencia. No obstante, se estima que para aproximarse a la realidad, habría que incrementarlas en un porcentaje aproximado del treinta por ciento.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En la oficina local de Extensión Agraria de Tarifa, se tiene constancia de la existencia de un total de 224 explotaciones agrarias, con una superficie de 32.780 hectáreas, lo que representa un 78 % del total de la localidad. Importante porcentaje dado el volumen que ocupan los terrenos no agrícolas y los ocupados por el Ministerio de Defensa.

De estas explotaciones las más importantes son las que tienen como actividad única el manejo del ganado vacuno extensivo, sin compatibilizar

con otra actividad, elevándose a 88 unidades (39%) con una superficie de 20.452 hectáreas (62%) y un censo de 3.582 vacas (45%).

Les siguen las explotaciones que combinan las actividades ganaderas de vacuno extensivo con caprino, en número de 34 (15.5%), una superficie de 2.434 hectáreas (7%) y un censo de 1.290 vacas (16%) y 2.582 cabras (42%).

A continuación se sitúan las empresas que compaginan la actividad agrícola con la del vacuno extensivo, siendo en total 33 (15%) con 5.238 hectáreas (16%) y 2.242 vacas (28.5%). El resto

plotaciones de 50 a 100 hectáreas, con 23 unidades, y una superficie de 1.590 hectáreas (5%).

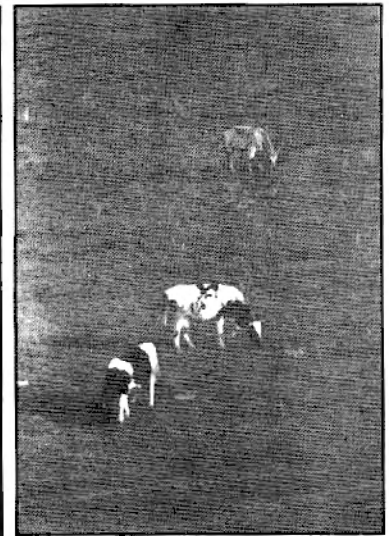
Por el efectivo de vacunos, las explotaciones se ordenan de la siguiente manera:

-Sin ganado vacuno hay 47 explotaciones censadas (21%).

-De 1 a 20 vacas se contabilizan 76 (34%) con 1.022 cabezas, que representa el 13% del total del ganado vacuno.

-De 20 a 50 vacas hay en 67 empresas agrícolas (30%), que suman 2.240 cabezas (28%).

Tipo actividad	Explotaciones		Superficie		Vacas		Ovejas		Cabras	
	nº	%	Has	%	nº	%	HA	%	nº	%
Vacuno extensivo	68	39	20.452	62	3.582	45	-	-	-	-
Vacuno extensivo-caprino	34	15,5	2.434	7	1.290	16	-	-	2.582	42
Vacuno extensivo-agrícola	33	15	5.238	16	2.242	28,5	-	-	-	-
Vacuno extensivo-ovino-caprino	16	7	772	2,3	445	5	629	27	1.209	20
Ovino-Caprino	16	7	23	0,1	-	-	773	34	622	10
Caprino	11	5	332	1	-	-	-	-	1.267	21
Agrícola	9	4	2.213	7	-	-	-	-	-	-
Ovino	7	3	287	1	-	-	587	25,5	-	-
Vacuno extensivo-ovino	7	3	134	0,5	192	2,5	250	11	-	-
Vacuno extensivo-caprino-agrícola	2	1	670	3	146	2	-	-	420	7
Ovino-agrícola	1	0,5	25	0,1	-	-	80	2,5	-	-
TOTALES	224	100	32.780	100	7.838	100	2.399	100	6.100	100



Cuadro III. Estructura explotaciones agrarias según actividad.

de la clasificación de las explotaciones por su actividad se detalla en el cuadro III.

Las 224 explotaciones censadas se estructuran por su tamaño de la siguiente manera (ver Cuadro IV):

-Casi la mitad de las explotaciones (105) tienen una superficie comprendida entre 10 y 50 hectáreas, representando un 9% con 2.771 hectáreas totales.

-Un 3% de las explotaciones (6 unidades) tienen más de 500 hectáreas y acumulan un total de 20.000 hectáreas (más del 60% del total).

-Un 15% de las explotaciones (34 unidades) son de 100 a 500 hectáreas y reúnen 8.234 hectáreas, lo que representan el 25% del total.

-Cerca del 15% de las explotaciones (32 unidades) no tienen base territorial. A este efecto hay que resaltar que estas explotaciones soportan el 41% del ovino, el 26% del cabrío y el 1.6% del vacuno.

-Un 11% son explotaciones comprendidas entre 1-10 hectáreas. Con el 5% (158 hectáreas) de la superficie total.

-De 50 a 100 vacas son 16 explotaciones (7%) con 1.165 vacas (un 15% del total).

-Con más de 100 vacas hay 18 explotaciones (8%) con un total de 3.480 cabezas (44%).

Así, el tipo de explotación (ver Cuadro V) más común es aquella con un efectivo comprendido 1-20 vacas, que dispone de una base territorial próxima a las 20 hectáreas, y que posee simultáneamente ovejas y cabras. La carga pastable que soporta esta explotación es la siguiente: 0.68 vacas+0.20 ovejas+0.67 cabras, por hectárea.

Sin embargo, el mayor porcentaje del censo (44%) está integrado en las explotaciones de más de 100 cabezas, con una superficie media cercana a 550 hectáreas y simultaneando la explotación con ganado cabrío a bajo nivel. La carga pastable es de 0,36 vacas+0.007 cabras por hectárea.

Es el tramo de las explotaciones con 20-50 vacas donde la participación en las dehesas municipales es mayor. Está integrado por el 30% de las explotaciones, con una base territorial media de 230 hectáreas y una carga pastable de 0.15 vacas+0.03 ovejas+0.12 cabras por hectárea.

El ganado ovino es relativamente poco importante, solo existen 47 rebaños, con unos efectivos de 2.299 ovejas y considerando que sólo tres de estos superan las 100 cabezas.

El 80% de las cabezas están en explo-

hectáreas, y con una carga pastable de 1.9 ovejas+0.66 vacas+1.88 cabras por hectárea (ver Cuadro VI).

El ganado caprino se articula en los siguientes tramos (Ver Cuadro VII):

-El 25% de las explotaciones agrarias de la localidad tienen menos de 100 cabezas y aportan el 44% del censo total, con simultaneidad de vacuno (el 11% de los efectivos) y ovino (el 57% del censo). La carga pastable en este tramo es de 1.9 cabras+0.62 vacas+0.59 ovejas por hectárea.

-Con 100-200 cabras hay un 8% de explotaciones y el 38% da los efectivos totales.

-Con más de 200 cabras sólo hay 4 explotaciones (el 2%) con el 18% de los efectivos.

Con relación al ganado porcino hay que apuntar que actualmente se encuentra inscritas en la relación municipal de explotaciones porcinas un total de 256, mayoritari-

amente de tipo familiar, con un censo integrado por 533 cerdas de vientre, 65 verracos, 1.960 animales de recría y 841 de cebo.

Tamaño explotaciones	Explotaciones		Superficie		vacas		ovejas		cabras	
	nº	%	Has.	%	nº	%	nº	%	nº	%
Sin base territorial	32	14,28	-	-	123	1,55	934	40,82	1.582	25,93
de 1 - 10 Has.	24	10,71	158	0,45	234	2,95	288	12,53	703	11,52
de 10 - 50 Has.	105	46,68	2.771	8,43	2.175	27,55	557	24,58	1.498	24,36
de 50 - 100 has.	23	10,27	1.590	4,84	1.036	13,12	-	-	422	6,92
de 100 - 500 Has.	34	15,18	8.234	25,12	3.179	40,25	420	18,27	1.500	25,23
más de 500 Has.	6	2,68	20.027	61,10	1.150	14,56	-	-	295	4,84
TOTALES	224	100	32.780	100	7.698	100	2.299	100	6.100	100

Cuadro IV. Estructura explotaciones agrarias según base territorial.

Efectivo vacuno	Explotaciones		vacas		superficie		Oveja		Cabras	
	nº	%	nº	%	Has.	%	nº	%	nº	%
-	47	20,95	-	-	4.032	12,30	1.420	61,76	2.184	35,80
de 1 - 20 vacas	76	33,93	1.022	12,94	1.506	4,59	308	13,40	1.012	16,59
de 20 - 50 vacas	67	29,91	2.240	28,36	15.415	47,03	478	20,78	1.523	24,53
de 50 - 100 vacas	16	7,14	1.156	14,54	2.175	6,54	93	4,05	243	3,98
más de 100 vacas	18	8,04	3.480	44,06	9.649	29,44	-	-	735	12,10
TOTALES	224	100	7.698	100	32.780	100	2.299	100	6.100	100

Cuadro V. Estructura explotaciones agrarias según efectivos vacas nodrizas.

taciones donde conviven con ganado vacuno y cabrío. Este tipo de explotación tiene un censo medio de 42 ovejas, en una superficie de 22

Efectivos ovinos	Explotaciones		Ovejas		Superficie		vacas		Cabras	
	nº	%	nº	%	Has.	%	nº	%	nº	%
-	177	79,02	-	-	31.353	95,21	7.400	91,32	4.209	69,58
0 - 100	44	19,64	1.532	73,69	1.71	5,30	635	7,83	1.524	25,80
100 - 200	2	0,89	252	12,30	-	-	-	-	10	0,17
más de 200	1	0,45	205	9,81	270	0,83	-	-	-	-
TOTALES	224	100	2.299	100	32.780	100	7.698	100	6.100	100

Cuadro VI. Estructura explotaciones agrarias según efectivos ovinos.

Efectivos caprinos	Explotaciones		vacas		Superficie		Ovejas		Cabras	
	nº	%	nº	%	Has.	%	nº	%	nº	%
0	145	65,18	-	-	20.354	62,53	5.048	78,55	297	39,02
1 - 100	97	43,75	2.843	38,11	1.373	4,17	697	10,35	1.300	56,55
100 - 200	17	7,59	1.331	17,34	2.012	6,17	322	5,70	402	4,43
más de 200	4	1,79	1.121	14,55	1.041	3,19	301	5,31	-	-
TOTALES	224	100	6.100	100	32.780	100	7.698	100	2.299	100

Cuadro VII. Estructura explotaciones agrarias según efectivos caprinos.

La ermita de San Telmo y la peste bubónica

Manuel Liaño Rivera

Al hablar de la Peste bubónica, inguinaria, inguinaria o levantina se trata de una enfermedad grave, epidémica, febril y caracterizada por la existencia de bubones en diferentes partes del cuerpo. Cuando se habla de peste sin ningún calificativo, en la actualidad, se refiere a la llamada bubónica.

En la antigüedad se creía que la Peste era originada por la ira divina como castigo por los pecados cometidos por los humanos y acompañaba a otras plagas.

Otras teorías sobre el origen de la peste la constituían las influencias astrológicas y telúricas. Se creyó que la corrupción del aire producida por aguas pútridas, cadáveres o terremotos y la inges-

tión de alimentos en mal estado era causa productora de la peste.

Desde muy antiguo, se tiene conocimiento de la forma de propagación de la peste por medio de las ratas, y así para un autor de gran prestigio como Castellani, la enfermedad "con hemorroides" que figura en el libro de Samuel (V.6 VI 4 y 5) era la peste bubónica a causa de que las ratas morían y corrompían la tierra".

Dentro de los roedores es de gran importancia la rata negra (*mus ratiuss*) originaria de la India y que llegó a Europa en el siglo XIV con el regreso de los Cruzados: Las ratas negras desplazaron a las ratas indígenas de Europa, viviendo en las casas y estaban parasitadas por unas pulgas que se alimentaban indistintamente con sangre humana o de ratas.

A principios del siglo XVIII llegaron a Europa procedente de Asia, muchos miles de ratas grises (*rattus norvegicus*) que atravesaron a nado el Volga en 1727 y 1730, siendo Inglaterra el primer país invadido de manera masiva. La rata gris, más feroz y prolífera que la negra eliminó a ésta última de las casas y campos refugiándose en los barcos de madera y grandes veleros, donde estuvo desde entonces, siendo el elemento propagador de la peste, ya que las ratas grises son menos peligrosas como transmisoras del mal.

La forma de transmisión de la peste, puede ser por contacto con los enfermos, por inhalación de bacilos existentes en el aire procedente de tos o estornudos (gotitas de Fflüger), contactos con objetos contaminados (fómites), y sobre todo por picaduras de las pulgas de las ratas.

El mecanismo de la transmisión de la peste a través de la picadura de la pulga es la siguiente: Un animal afectado por la peste es picado por la pulga y la sangre con bacilos pasa al proventrículo de la misma. En éste órgano, los bacilos se multiplican en tal número que obstruyen el tránsito intestinal y en estas condiciones al picar de nuevo la pulga regurgitan bacterias en cultivo prácticamente puro, y producen la enfermedad en



Médico abriendo un bubón de peste.

el ser que ha sufrido la picadura y la forma clínica que aparece es la bubónica. Siendo los brazos y las piernas los sitios más afectados y los cordones ganglionares inguinal axilar los que dan lugar a los bubones, secas o landres como han sido llamados.

Después de que el sistema defensivo queda roto, la invasión alcanza todo el cuerpo, empieza el delirio, se afectan todos los órganos, aparecen hemorragias y el enfermo muere entre el tercer y quinto día.

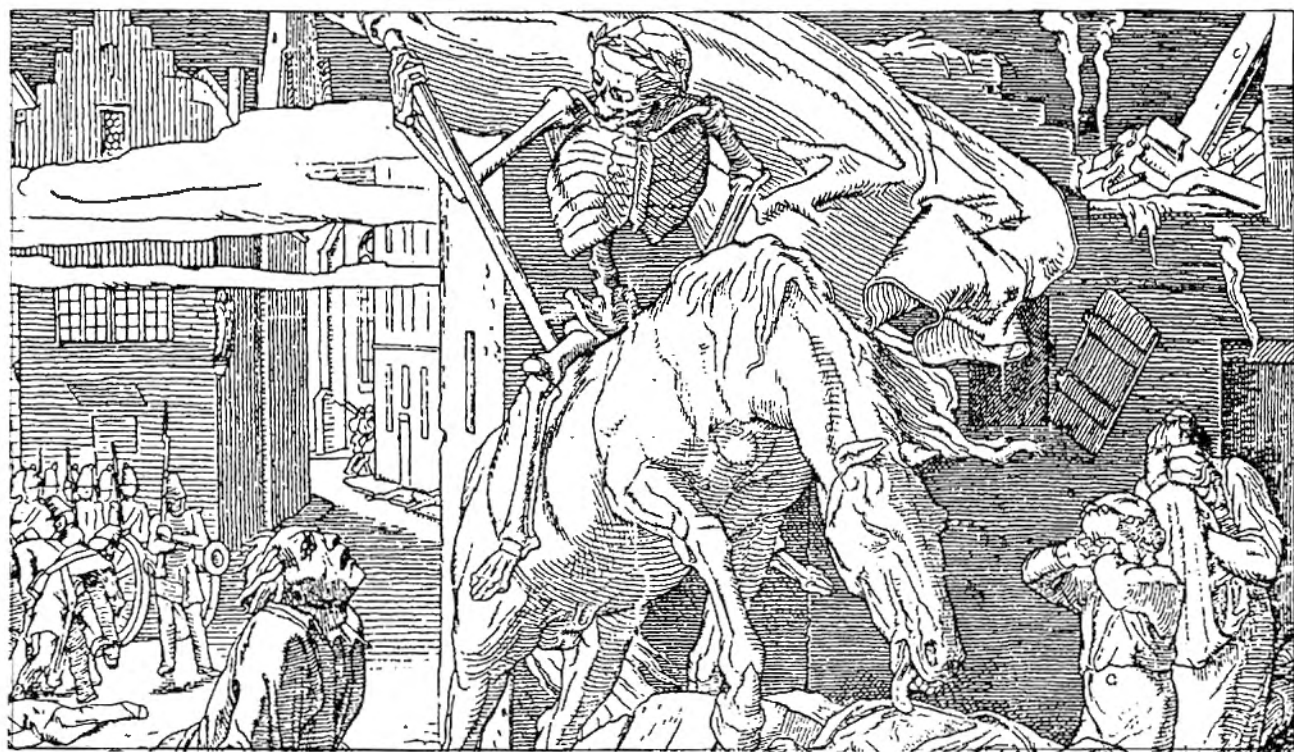
El tratamiento de la peste ha sido muy variado a través de los tiempos y no es posible hacer un examen exhaustivo, nos limitamos a indicar algunos de los usados a través de las epidemias que ha habido en la humanidad.

comer granadas, manzanas, ciruelas, membrillo amargo, peras, dátiles y uvas. Prohibía los pasteles, salazones y carnes y solo permitía las aves de corral, especialmente el pollo.

En 1542, el segoviano Andrés de Laguna, considerado como uno de los mejores médicos de Europa, trató en el Ducado de Lorena a los afectados de peste con una infusión de camaleón blanco, también llamada hierba del Espíritu Santo y carlina (*Angelica carlina*).

En la epidemia de 1679 en Granada se usaron las sangrias purgas y ventosas, junto con los jarabes de cidra, limón y granado, con aguas cordiales.

En España, la legislación sobre aislamiento y cuarentena de la peste, fue muy rigurosa en el



El "Triunfo de la Muerte" por Alfred Rethel.

Los habitantes de la antigua Sarmacia, país de Europa entre el Vístula y el Volga, mataban perros y gatos y los dejaban en las calles y plaza hasta que se pudrían, para que el hedor actuase como antídoto.

En 1199, Averroes, recomendó para el tratamiento de la peste que asolaba Córdoba, oler frecuentemente orina de macho cabrío en tiempo de contagio y pasear por las calles manadas de estas clases de animales.

En 1345 el médico granadino Muhamad Al-Saqiri, recomendó vender agua fría con vinagre,

siglo XV y en algunos documentos puede leerse: "Se previene que de faltar las Guardias a sus obligaciones la de exigir fe de Sanidad lo mismo a cosa que a personas cerrando el paso al que no viniera con patente limpia (por soborno, corrupción, disimulo o fraude, serán castigados con la pena de muerte, sean oficiales, soldados, guardias de rentas, paisanos, u otros cualesquiera que cooperaren en tan grave delito". Los barcos que se arrimen a los navíos que no están admitidos al comercio (por proceder de país afectado) han de ser quemados... y los patrones castigados con las

penas de Galera.

En el siglo XVI, en Italia, los médicos encargados de tratar a los pestosos, llevaban un extraño ropaje profiláctico, formado por una larga toga roja o negra de una materia lisa, frecuentemente de cuero de Córdoba o Marruecos con gaunteletes de cuero y careta de igual material, con aberturas cubiertas de cristales para los ojos y un largo pico o trompa delante de la nariz conteniendo sustancias antisépticas y aromáticas.

En 1596 la peste tiene invadida a toda España, la gente estaba aterrorizada y se tomaban muchas medidas, como tapiar las entradas y poner guardias distribuidas por casas y familias, prohibiendo "juntas y concursos, comedias, escuelas y aún sermones", que los cirujanos, barberos y todos los sirvientes de los hospitales vistieran cuero o bocací para resistir el contagio, "que cada día al ponerse el sol en las calles y plazas se incendiasen hogueras de enebro o cualquier otra madera olorosa, que los difuntos fuesen sepultados dentro de las seis horas a más tardar", "que las ropas de cama de las casas apestadas se lleven en carro a los lugares señalados para quemarlas".

GLOSARIO DE TÉRMINOS

SAN TELMO.- No sabemos su antigüedad, pero un plano del siglo XVI, nos la sitúa en un promontorio, entre la torre albarrana del Castillo de Guzmán el Bueno y la Caleta.

OFICIO DE BARBERO.- Antiguamente, el barbero, era considerado como un sanitario, siendo su labor más frecuente la de hacer sangrar al enfermo, las sangrías debían de hacerse con gran precisión y por una persona especializada en ello, que no era otro que el Barbero.

CASA DE CANTERÍA.- Casa de piedra.

TÚNICA DE TAFETÁN.- Túnica de seda, distintivo del curador de enfermos apestados que en otros lugares podrían ser de otro material, como el cuero.

HOSPITAL.- Por aquel entonces existían dos hospitales en Tarifa, uno, ubicado donde actualmente se encuentra el Asilo de Ancianos de San José y no ha mucho, el Colegio de las R.R.M.M. de la Inmaculada Concepción, llamado de la Misericordia o San Bartolomé y el otro el de San Juan o la Concepción, aunque todo el mundo lo conocía por el Hospitalito. Actualmente todavía se puede contemplar la fachada principal del edificio, que antaño era de piedra roja todo su porticado y hoy está cubierta por innumerables capas de cal, en la Calzada, frente a la calle Madre Purificación, antes llamada calle del Sol. El edificio es ahora patio de Vecinos y ocupaba una extensa manzana que

daba a las calles Arroyo, San Francisco y Cantarillo.

LANCETAS Y CAUTERIOS.- Instrumentos quirúrgicos. Los primeros, para sangrar y abrir también los bubones de los aquejados por la peste y los segundos para cerrar las heridas producidas quemando éstas.

CABILDO DEL 17 DE JULIO DE 1600. Trata de la peste en Tarifa y adopción de medios.

En este Cabildo se acordó se guarde el acuerdo de que no entre gente forastera y las que hay en ella se echasen fuera y los barcos que están en la Caleta se vayan luego y se echen con vigor y que salgan dentro de dos horas donde no se les quemen los barcos.

En este Cabildo se trató de que una hija doncella de Pedro García Samuel y una esclava de Pedro Rios están enfermas y porque se tiene alguna sospecha se acuerda se le ponga guarda



Uno de los dos hospitales que existían por entonces en Tarifa, llamado de la Misericordia o San Bartolomé. (Foto M. Rojas).

en la puerta de las dos casas hasta ver en lo que para y el dicho Pedro García pague la guarda donde no se salga del lugar y saquen a su hija y que la dicha esclava atento a que su amo es pobre se medicine y désela de comer a costa del gasto que el Cabildo hace en la Peste. Acuérdase que la esclava vaya a San Telmo y allí se cure y medicine y acuérdase que acuda Pedro Alonso Pedroso

y Juan de Grazales esta semana completa.

También en este Cabildo se trató de que se dice que un esclavo de Pedro Martín de Páramo, negro, es fallecido y que se enterró en su casa y que se entienda es de mala enfermedad y que en la casa de Francisco Lucas está un muchacho enfermo y se tiene sospecha y en casa de Francisco de la Mota, una muchacha y para saber si es verdad se comete a Juan Fernández de Gállegos y Juan González y Sebastián Daza, Regidores, a que se informen de la enfermedad que hay y lo que en esto pasa siendo así se dé aviso al Señor Corregidor y que se ponga remedio que convenga. (Había peste en Vejer, Cádiz, Ronda y otros puntos desde un año antes).

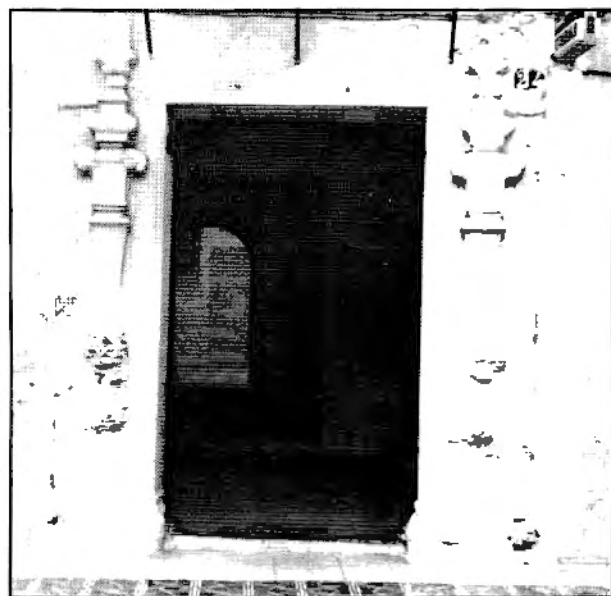
CABILDO DEL 27 DE JULIO DE 1600. Un curador enfermero por veinte ducados.

En este Cabildo se trató de que por nuestros pecados se van picando algunas personas del mal contagio y se han muerto dos o tres sin contarse y ahora hay tres personas enfermas y conviene que haya personas que las cuide a ellos y a otros si alguno cayera. Se llamo a este Cabildo a Cristóbal de Páramo Salugaño con el que se trató de que se haga la dicha cura a los que están y cayesen de la dicha enfermedad y dijo que lo hacía y se convino y concertó con el de que cure por veinte ducados y cure todos los enfermos que hubiere y se le dé por los dichos veinte ducados tres ducados cada día y los otros se los den que hay enfermos, que no los haya y si se echase fuera para desahogarse no habiendo enfermos pasados los dichos veinte ducados al tiempo que estuviera fuera se le dé once reales cada día y el dicho Cristóbal del Páramo lo aceptó y se le ordenó esté recogido en un aposento y no salga si no fuera a hacer las curas vestido de tafetán y que ha de curar y hacer oficio de barbero y se le den luego veinte ducados a cuenta de los suyos y que se le pague de la cuenta de los arbitrios y si hubiera alguna persona rica y la curase, cobre su cura el dicho salario y éste Consejo se obliga a pagarle los dichos sesenta ducados de las dichas rentas y más el ducado cada día.

CABILDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1600

En éste Cabildo se acordó que por cuanto que hay cinco personas heridas de peste y para que estos se curen y beneficien, que son dos hijas de Juan de Lara y Francisco de Mora y dos hijos de la viuda de Juan Ramos y para estos y los demás que hubiere se acuerda que los dichos enfermos se pongan en las casas de cantería de Pedro Martínez de Páramo que están a extramuros de

esta ciudad y que se ponga una persona que sea enfermero que cure y beneficie a los dichos enfermos y les dé de comer y que los Diputados busquen una persona que les lleve la comida y lo demás que fuera menester y se llamó a este Cabildo a Sebastián de Palermo que curó el año ochenta y dos de la peste y fue concertado con él, que cure los enfermos que hubiere y se le den dos camisas y dos pares de calzones y dos pares de medias calzas y una alonilla de paño y por este mes de Octubre se le acordó de dar cuarenta



El otro Hospital existente en Tarifa, llamado de San Juan o de la Concepción. (Foto M. Rojas).

ducados por el dicho mes por los enfermos que hubiere, poco o muchos y a cuenta de los cuarenta ducados se le den a su mujer lo que él ordenase y así mismo además de esto le den de comer en el Hospital y le den lancetas y cauterios con que cure y si mas estuviese de dicho mes se le pagara al respecto de los dichos cuarenta ducados y su comida como arriba está dicho y el dicho Sebastián de Palermo se obligó de lo cumplir y este Consejo así mismo a lo cumplir y pagar y que todo se pague y gaste a costa de los gastos de la Peste.

(Hubo otra epidemia de peste en 1582). Se leyó una Real provisión nombrando Corregidor al Capitán Gonzalo Single de Medinilla el que tomó posesión y juró.

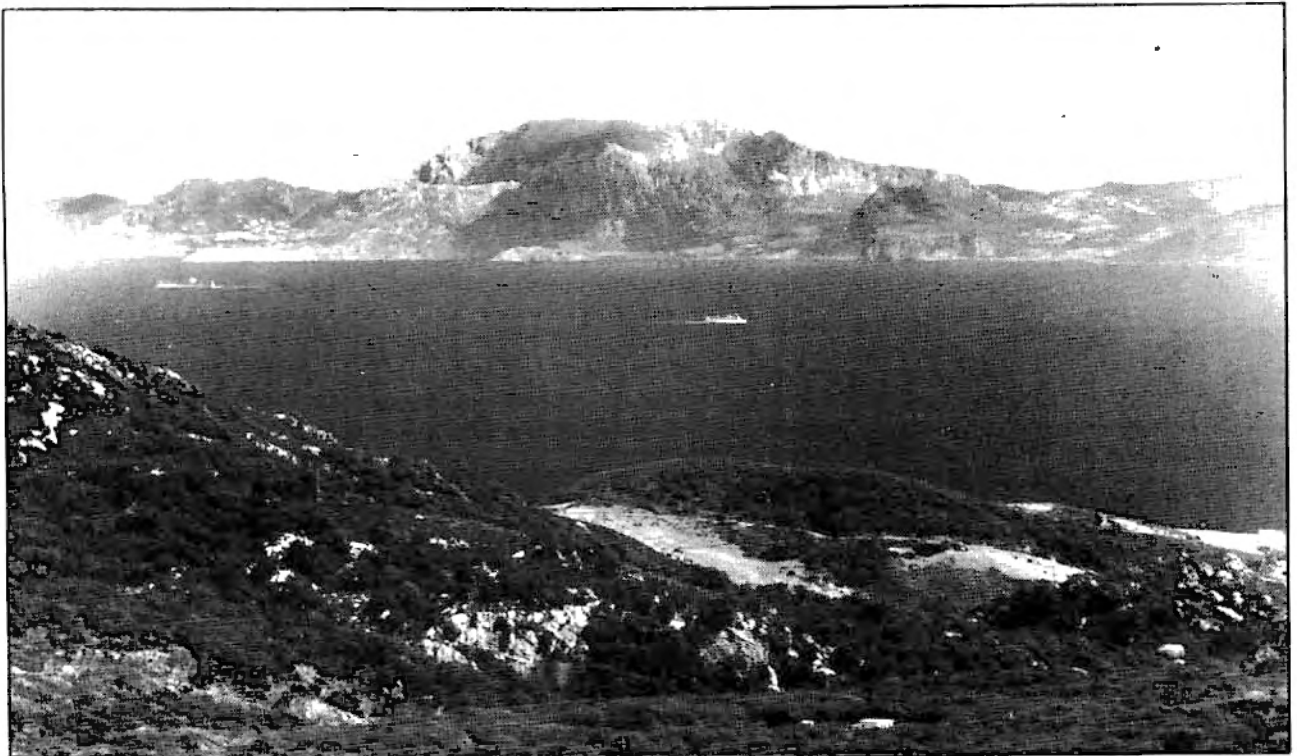
BIBLIOGRAFÍA

ENRIQUE JARQUE ROS, *Historiografía General de la Peste bubónica en Ceuta*. Ilmo. Ayuntamiento de Ceuta, 1989.

Tarifa-Tráfico

Javier Gárate Hormaza

Javier Gárate Hormaza, natural de Bilbao, es Capitán de la Marina Mercante y Miembro del Nautical Institute. Nos presenta en este informe el nacimiento y evolución del servicio de Tarifa-Tráfico, el cual dirige desde su creación.



El Estrecho de Gibraltar, una zona de intenso tráfico marítimo. (Foto M. Rojas).

Algunos llegaron desde muy lejos: Barcelona, Gijón, Villagarcía o Madrid; otros son de Sanlúcar, Bornos, Algeciras; los hay también, como no, de Tarifa.

Hoy son 23 las personas que trabajan en el Centro regional Coordinador de Salvamento de Tarifa, allá en Punta Camorro, entre las eólicas (los "aviones" en el gracejo popular) y la milenaria ciudad marinera. La misión de todos ellos: que su Centro funcione bien, para así poder mejorar la seguridad marítima, proteger el medio ambiente marino y, en general, servir a la comunidad marítima.

En Septiembre de 1987, tras no pocas dificultades y con más ilusión y esfuerzo que medios, TARIFA TRÁFICO comenzó el servicio inin-

terruptido. Desde entonces, la Sala de Operaciones que se ha mantenido permanentemente atendida, cada hora del día y de la noche.

Han bastado cuatro años para que este Centro de la Dirección General de la Marina Mercante sea conocido en las costas del Estrecho y a bordo de barcos de casi cien banderas. Su nombre radio, "TARIFA TRÁFICO", es ya familiar no sólo para los buques y embarcaciones locales, sino también para decenas de miles de profesionales de la mar de diversas nacionalidades, que consultan los servicios que pueden obtener desde Tarifa en los derroteros y demás publicaciones náuticas editados por organizaciones marítimas internacionales y por los principales países marítimos del mundo.

Personas del centro asisten representando a la Dirección General de la Marina Mercante a las reuniones de trabajo de un proyecto de la Comunidad Europea sobre Seguridad del Tráfico Marítimo y a las del Comité de Servicio de Tráfico Marítimo de la Asociación de Señales Marítimas (IALA).

Pero, a pesar de ser familiar, quizá no sea bien conocido: en general, da la impresión de que el público, incluso las personas más cercanas a la comunidad marítima, no tienen una idea medianamente clara de la tarea de este Centro.

TARIFA TRÁFICO comenzó su trabajo como "Servicio de Tráfico Marítimo", expresión que, además de ser poco informativa, es bastante moderna en la jerga náutica. Los servicios de Tráfico Marítimo (traducción oficial de Vessel Traffic Services-VTS) tuvieron su embrión en ciertas prácticas de intercambio de información sobre el tráfico de entrada y salida en algunos puertos centroeuropeos hacia mediados de este siglo. Con ello se intentaba que un barco saliendo de puerto conociese el tráfico de entrada con el que se iba a encontrar o cualquier otra circunstancia de interés náutico.

El vertiginoso aumento del tráfico marítimo (más barcos), del tamaño de los buques y de sus velocidades que se produjo en los sesenta y setenta evidenció la necesidad de que algunos puertos, establecieran un centro de recogida y difusión de información sobre tráfico llegando en ciertos casos a regular u ordenar este tráfico. Así surgieron los Servicios de Tráfico Marítimo Portuarios, o Controles de Puerto.

Los tremendos avances de la electrónica y la aparición de nuevas tecnologías (incluyendo la informática) irrumpieron con fuerza también en los Controles de Puerto, poniendo a su disposición, a finales de los setenta sistemas de comunicaciones, detección y seguimiento Radar de buques que hubieran parecido ciencia-ficción unos pocos años antes.

Las mejoras tecnológicas avanzaban sin descansar, poniendo al alcance de las autoridades portuarias equipos con los que, desde un Centro de Control Portuario podía verse a los barcos en pantallas de Radar, conocer su movimiento, y comunicarse con ellos. Esto permitía un perfecto seguimiento del avance de cada buque a lo largo de los canales de entrada y salida, con una pronta detección de peligros de colisionar o embarrancar. Al mismo tiempo facilitaba la gestión y utilización de los espacios acuáticos portuarios, mejorando la programación de atraques, fondeos y servicios portuarios.

La seguridad y eficiencia del tráfico portu-

rario no dependían ya solamente de la buena gestión de Capitanía y de la pericia de los Prácticos sino que, en gran medida, comenzaban a basarse en (y a ser mejoradas por) los equipos técnicos del Centro de Control. Mientras esto sucedía, varios accidentes marítimos en las costas ocasionaron contaminaciones catastróficas con tremendos derrames de hidrocarburos, de nefastas y dolorosas consecuencias. Estos desastres ecológicos no es que cogieran por sorpresa a la comunidad marítima: el peligro era bien conocido y se había intentado disminuir con normativa que, ciertamente, había producido reducciones importantes en la contaminación marina por hidrocarburos.

Pero estaba claro que, por acertadas que fuesen las normas sobre carga, transporte y des-



Consolas desde donde se sigue el tráfico marítimo por el Estrecho. (Foto M. Rojas).

carga de petróleo (y otras mercancías peligrosas) el riesgo de una colisión o embarrancada de un gran petrolero era excesivo, por no decir inaceptable.

Por otra parte, algunos países cuyas costas entrañaban peligros especialmente serios para la navegación y en las que, además, iba aumentando la densidad del tráfico marítimo andaban empeñados en proporcionar a los navegantes no solo ayudas pasivas (faros boyas, cartas náuticas, etc) sino también activas (facilitando a los buques su

situación, emitiendo avisos a los navegantes, etc.).

De otro lado, la organización eficaz de operaciones de salvamento recomendaba que, además de la prevención de accidentes, los países costeros dispusieran de centros de pronta responsabilidad, mejorando la posibilidad de rescatar vidas humanas en peligro.

Por último (y no menos importante) estos centros podrían también determinar con mayor rapidez los riesgos de contaminación tras producirse un accidente, coordinando el control y lucha contra la contaminación.

En resumen, las altas prestaciones técnicas y de procedimiento alcanzada en los Controles de Puerto, la necesidad de proporcionar ayudas activas a la navegación en ciertas zonas o pasos de la costa, la eficacia del salvamento de vidas en la mar y la lucha contra la contaminación han permitido establecer centros como el de Tarifa, situados en puntos estratégicos costeros que van evolucionando constantemente.

Las funciones del Centro Regional Coordinador de Salvamento y Lucha Contra Contaminación de Tarifa tiene tres marcos de referencia:

- el salvamento de vidas humanas que se encuentren en peligro en la mar, coordinando las operaciones necesarias para ello.
- la coordinación de la lucha contra la contaminación del medioambiente marino.
- la emisión de información sobre seguridad de la navegación lo que implica la detección de buques, su seguimiento Radar y las comunicaciones con los mismos.

Estas tres funciones se desarrollan en zonas geográficas determinadas.

EL SALVAMENTO MARÍTIMO EN ESPAÑA

Como es bien sabido en los medios marítimos españoles, la situación del salvamento marítimo en nuestro país a principios de los ochenta era claramente insatisfactoria. Los marinos españoles solíamos comentar con tristeza y preocupación que, caso de sufrir un accidente, preferíamos tenerlo frente a las costas del Reino Unido, Suecia o Estados Unidos antes que en las de nuestro país, en la que a pesar de haber ciertos medios, la coordinación era prácticamente nula. Durante largas décadas el salvamento marítimo en España ha dependido casi exclusivamente de la suerte.

Este lastre histórico tan considerable solo podía ser contrarrestado con cambios importantes, rápidos y con garantía de continuidad.

Por ello, la Dirección General de la Marina Mercante elaboró el Plan Nacional de Salvamento Marítimo y Lucha Contra la Contaminación, que



Vista de Tarifa, al fondo el Estrecho (Foto M. Rojas).

supone una novedad importante y, tan ambiciosa como necesaria.

El citado Plan está siendo desarrollado en la actualidad, pero ya se plasma en una realidad tangible en muchas zonas de nuestras costas. Por ejemplo en el caso del Estrecho, Marina Mercante dispone, además del Centro de Tarifa, de un buque de salvamento y lucha contra la contaminación, una embarcación de rescate y salvamento y una lancha de lucha contra la contaminación. Esta previsto que el segundo helicóptero de Marina Mercante tenga su base en el Estrecho (el primero ha sido asignado a la costa del NW a mediados de 1991).

El hecho de disponer de medios propios dedicados exclusivamente al salvamento marítimo y lucha contra la contaminación resultaba impensable hace sólo cuatro años, de modo que es indudable que la tendencia es correcta y, además, que su continuidad está garantizada en el Plan Nacional de Salvamento y Lucha Contra la Contaminación.

Pero este Plan no solo posibilita disponer de medios propios sino que contempla la celebración de acuerdos con otros organismos e instituciones cuyos medios pueden emplearse coordinados por Marina Mercante en caso necesario. A nivel de nuestra Comunidad Autónoma, se ha celebrado recientemente el Acuerdo de Cooperación para casos de Salvamento firmado por el Presidente de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, de cuya departamento depende la Dirección General de la Marina Mercante.

El Plan contempla, entre otras cosas, el establecimiento de Centros regionales Coordinadores de Salvamento (CRCS) a lo largo de nuestras costas, enlazados con un Centro nacional (CNCS), ubicado en la sede de la Dirección general de la Marina Mercante en Madrid.

De modo que el centro de Tarifa es un Centro Regional Coordinador de Salvamento y Lucha Contra la Contaminación, dentro del cual funciona un Servicio de Tráfico Marítimo, cuyo nombre radio es TARIFA TRÁFICO. La Dirección General de la Marina Mercante ha previsto establecer en este CRCS un Servicio (NAVTEX), que permitirá a los barcos recibir información impresa de modo automático sobre materias de seguridad de la navegación, así como instalar en un futuro diversos equipos para atender las llamadas de socorro y seguridad que se produzcan en las zonas de responsabilidad española desde Ayamonte hasta Cabo de Gata.

La actividad del CRCS de Tarifa se desarrolla en dos niveles:

1.- Rutinariamente, observando el tráfico marítimo que navega por el Estrecho, emitiendo boletines generales de información y atendiendo consultas

individualizadas desde los buques y embarcaciones que las solicitan. Al mismo tiempo se mantiene escucha en el canal de socorro y seguridad durante las 24 horas del día y todos los días del año.

2.- En respuesta a emergencias; es decir, en cuanto llega al CRCS una noticia que indica que una embarcación o una persona se encuentra o puede encontrarse en peligro, se pone en marcha un procedimiento dirigido a su rescate.

En resumen puede decirse que la atención del Servicio de Tráfico Marítimo, además de sus funciones específicas, sirve de hilo conductor garantizando un estado de alerta y disponibilidad permanente ante emergencias de las que se tenga conocimiento. Dicho de otro modo, la Dirección General de la Marina Mercante mantiene unos ojos, unos oídos y una voz permanentemente atentos a todo lo que se relacione con la seguridad y la contaminación marítima en la zona de cobertura del Centro de Tarifa.

Al mismo tiempo mantiene también en disponibilidad permanente los medios de salvamento antes comentado (buque, embarcación de rescate y lancha de limpieza).

En este sentido conviene recordar que el Estrecho fue la primera zona en que se estableció un CRCS y medios de salvamento, que estos medios y CRCS'S se van desplegando por otras zonas de la geografía estatal al tiempo que se establecen acuerdos con entidades y Organismos cuyas unidades pueden ser activadas en casos necesarios.

El objetivo de todo ello es lograr una organización con la mejor operatividad para hacer que nuestras costas sean más seguras y más limpias y que las emergencias en nuestras zonas tengan una respuesta rápida y eficaz.

AVISO A NUESTROS LECTORES

ALJARANDA está abierta y al mismo tiempo solicita colaboración a todos cuantos autores e investigadores tienen como objeto de estudio la Ciudad y Campo de Tarifa, en sus más diversas especialidades (*Historia, Geografía, Patrimonio, Folklore, Arte, Tradiciones*), sin olvidarnos de la *creación literaria*.

Los artículos pueden ser remitidos a: Revista **ALJARANDA**, Consejo de Redacción, calle Amor de Dios nº3, 11380 Tarifa (Cádiz).

Bando Municipal publicado el 4 de enero de 1894

En estas presentes páginas abrimos una nueva sección que hemos titulado Documentos de Archivos Particulares, en la que iremos poco a poco publicando documentos relativos a nuestra ciudad que no se encuentren depositados en los diferentes archivos oficiales. El que aquí presentamos corresponde a un Bando Municipal con normativa de orden público, correspondiente al 4 de enero de 1894, que ha sido aportado por Carlos Núñez Jiménez, gran amante y conocedor de la Historia de nuestro pueblo.

**Don Eusebio del Corte y Lozano; Alcalde
por S.M. Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad. Hago
saber:**

Con objeto de que esta ciudad siga gozando la fama nunca desmentida de cultura y arraigados sentimientos de nobleza y lealtad que ostenta, he creído conveniente dictar las siguientes disposiciones, como recordatorio al cumplimiento exacto de las ordenanzas municipales.

1ª.- Queda terminantemente prohibido que los vecinos de esta población promuevan escándalos en la vía pública, profiriendo blasfemias y palabras soeces que puedan molestar a la autoridad o a sus funcionarios, señoras, ancianos y demás convecinos, pues consiste en respetar la de sus semejantes. Cualquiera falta que se cometa de las enumeradas, será castigada con todo rigor.

2ª.- Bajo ningún concepto se permitirá interrumpir el libre tránsito por la vía pública, formando grupos en las calles y plazas.

3ª.- Nunca se ostentará la embriaguez, absteniéndose siempre de alborotar, de proferir palabras indecentes y de ofender el pudor con acciones deshonestas, o por medio de estampas, dibujos y figuras.

4ª.- Las puertas de los Templos estarán expeditas para la entrada y salida de los fieles, sin permitirse corrillos delante de ellos.

5ª.- Las tertulias públicas de cualquiera denominación que sean, las posadas, cafés, billares, confiterías y demás establecimientos de esta clase, cerrarán precisamente a las 12 de la noche desde el 1 de mayo hasta el 15 de octubre, y desde este día hasta el 30 de abril a las 11. Las tabernas lo harán

una hora antes; en ésta no podrán admitirse a las mujeres.

6ª.- Los encargados de casas de pupilos, posadas, etc., no podrán admitir huéspedes sin cerciorarse de su identidad por medio de documentación que les exigirán, dando parte a la oficina de orden público, todas las noches de la entrada y salida de aquellos.

7ª.- No podrán darse cencerradas bajo ningún pretexto.

8ª.- No se permitirán riñas y apedreos de muchachos, jugar al toro, a la guerra, incendiar petardos, cohetes ni mistos, ni usar de otros juegos que produzcan escándalos o perjuicio de los vecinos. Durante las horas de clase en las escuelas públicas, todos los niños que se encuentren en la calle sin que tengan ocupación, se considerará como vago; siendo por primera vez llevado al domicilio de sus padres, y amonestados éstos, de que si reincidieren, se les impondrá la corrección debida.

9ª.- Se prohíbe correr ni trotar caballos por las calles. Toda persona que quiera entrar en la población a caballo, habrá que traerlo precisamente con brida y al paso. No se permite atar en las calles ninguna clase de caballerías estorbando el paso, ni que se paren récuas: en los puntos de descarga, estarán el menor tiempo posible, y siempre en disposición de no obstruir el tránsito; siendo la calle angosta irán las caballerías que sucesivamente se descarguen, a la inmediata que ofrezca más comodidad. Los arrieros conductores de récuas, deberán transitar por las calles anchas evitando todo embarazo y perjuicio a los transeúntes.

10ª.- El pan que se destine a la venta pública, deberá ser fabricado con harina de trigo de buena calidad, sin mezcla alguna, bien amasado y cocido, con la

marca del dueño y peso exacto de las piezas, con arreglo al sistema métrico decimal.

11ª.- Se prohíbe establecer puestos para la venta de comestibles y frutas en las calles y plazuelas de la población. Tampoco se permitirá objeto alguno de venta fuera de las puertas de las accesorias o tiendas. También se prohíbe la venta de todo artículo adulterado o en estado de descomposición. Así mismo se prohíbe la venta de leche adulterada, y la buena calidad estará expuesta al público en vasijas aseadas. Los vinos, aguardientes y licores no podrán venderse más que en los establecimientos autorizados. A ningún líquido podrán mezclarse ingredientes nocivos para asegurarlos o darles fortaleza, ni tampoco aguarlos para aumentar el volumen. Los que dolosamente mezclen ingredientes nocivos, en la composición de viandas y licores, serán castigados con todo rigor.

12ª.- Los vecinos de la ciudad y extramuros cuidarán de tener sus casas de habitación, patio, corrales y cuadras en completo aseo. Es obligación de estos el entregar las basuras al encargado de recogerlas. Se prohíbe verter en las calles, aguas, basura y todo otro objeto que las ensucie. Los conductores de carbón, paja, materiales y cualesquiera otros efectos, dejarán perfectamente limpios los sitios de carga y descarga.

13ª.- En las azoteas, balcones y ventanas, no habrá macetas u otros objetos que pueden perjudicar; el riego de aquellas se ejecutará de noche desde las 12 en adelante y siempre con precauciones para no molestar. No se pondrán ropas a secar en balcones

ni ventanas, ni se permitirá en las calles con el mismo objeto, esteras, ruedas, ni otros muebles o efectos. Así mismo se prohíbe encender lumbre en las calles, torcer cordones, sogas, etc.

14ª.- Los daños que se causen en los paseos y su arbolado, se corregirán como si se hubiesen ejecutado en heredad ajena.

15ª.- Las contravenciones a las disposiciones anteriormente citadas, serán castigadas con arreglo a las

DON EUSEBIO DEL CORTE Y LOZANO,

Alcalde por S. M. Presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER

Con objeto de que esta ciudad siga gozando la fama nunca desmentida de cultura y arraigados sentimientos de nobleza y lealtad que ostenta, he creído conveniente dictar las siguientes disposiciones, como recordatorio al cumplimiento exacto de las ordenanzas municipales.

1.ª Que sea terminantemente prohibido que los vecinos de esta población promuevan escándalos en la vía pública, profiriendo blasfemias y palabras sucias que puedan molestar a la autoridad ó sus funcionarios, señoras, ancianos y demás convecinos, pues de lo contrario se oponen á todo principio de libertad, que consiste en respetar la de sus semejantes. Cualquiera falta que se cometa de las enumeradas, será castigada con todo rigor.

2.ª Bajo ningún concepto se permitirá interrumpir el libre tránsito por la vía pública, formando grupos en las calles y plazas.

3.ª Nunca se ostentará la embriaguez, absteniéndose siempre de alborotar, de proferir palabras indecentes y de ofender el pudor con acciones deshonestas, ó por medio de estampas, dibujos y figuras.

4.ª Las puertas de los Templos estarán expeditas para la entrada y salida de los fieles, sin permitirse corrillos delante de ellos.

5.ª Las tertulias públicas de cualquiera denominación que sean, las posadas, cafés, villares, confiterías y demás establecimientos de esta clase, cerrarán precisamente á las 12 de la noche desde 1.ª de mayo hasta el 15 de octubre, y desde este día hasta el 30 de abril á las 11. Las tabernas lo harán una hora antes, en éstas no podrán admitirse las mujeres.

6.ª Los encargados de casas de pupilos, posadas, etc. no podrán admitir huéspedes sin cerciorarse de su identidad por medio de documentación que les exijan, dando parte á la oficina de Orden público, todas las noches de la entrada y salida de aquellos.

7.ª No podrán darse concurrencias bajo ningún pretexto.

8.ª No se permitirán rías y apedreos de muchachos, jugar al toro, á la guerra, incendiar petardos, cohetes ni mistos, ni usar de otros juegos que produzcan escándalo ó perjuicio de los vecinos. Durante las horas de clase en las escuelas públicas, todo niño que se encuentre en la calle sin que tenga ocupación, se considerará como vago; siendo por primera vez llevado al domicilio de sus padres, y amonestados éstos, de que si reincidieren, se les impondrá la corrección debida.

9.ª Se prohíbe correr ni trotar caballos por las calles. Toda persona que quiera entrar en la población á caballo, habrá de traerlo precisamente con brida y al paso. No se permite atar en las calles ninguna clase de caballerías estorbando el paso, ni que se parean récuas: en los puntos de descarga, estarán el menor tiempo posible, y siempre en disposición de no obstruir el tránsito; siendo la calle angosta irán las caballerías que sucesivamente se descarguen, á la inmediata que ofrezca más comodidad. Los arrieros conductores de récuas, deberán transitar por las calles anchas evitando todo embarazo y perjuicio á los transeúntes.

10.ª El pan que se destine á la venta pública, deberá ser fabricado con harina de trigo de buena calidad, sin mezcla alguna, bien amasado y cocido, con la marca del dueño y peso exacto de las piezas, con arreglo al sistema métrico decimal.

11.ª Se prohíbe establecer puestos para la venta de comestibles y frutas en las calles y plazuelas de la población. Tampoco se permitirá objeto alguno de venta fuera de las puertas de las accesorias ó tiendas. También se prohíbe la venta de todo artículo adulterado ó en estado de descomposición. Así mismo se prohíbe la venta de leche adulterada, y la de buena calidad estará expuesta al público en vasijas aseadas. Los vinos, aguardientes y licores no podrán venderse más que en los establecimientos autorizados. A ningún líquido podrán mezclarse ingredientes nocivos para asegurarlos ó darles fortaleza, ni tampoco aguarlos para aumentar el volumen. Los que dolosamente mezclen ingredientes nocivos, en la composición de viandas y licores, serán castigados con todo rigor.

12.ª Los vecinos de la ciudad y extramuros cuidarán de tener sus casas de habitación, patio, corrales y cuadras en completo aseo. Es obligación de estos el entregar las basuras al encargado de recogerlas. Se prohíbe verter en las calles, aguas, basuras y todo otro objeto que las ensucie. Los conductores de carbón, paja, materiales y cualesquiera otros efectos, dejarán perfectamente limpios los sitios de carga y descarga.

13.ª En las azoteas, balcones y ventanas, no habrá macetas u otros objetos que puedan perjudicar; el riego de aquellas se ejecutará de noche desde las 12 en adelante y siempre con precauciones para no molestar. No se pondrán ropas a secar en balcones ni ventanas, ni se permitirá en las calles con el mismo objeto, esteras, ruedas, ni otros muebles ó efectos. Así mismo se prohíbe encender lumbre en la calle, torcer cordones, sogas, etc.

14.ª Los daños que se causen en los paseos y su arbolado, se corregirán como si se hubiesen ejecutado en heredad ajena.

15.ª Las contravenciones á las disposiciones anteriormente citadas, serán castigadas con arreglo á las penas que determinan las ordenanzas y demás disposiciones vigentes.

Los agentes municipales cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, el cumplimiento más exacto de todas y cada una de las prevenciones que contiene este bando.

Tanta 1 de enero de 1901.

Eusebio del Corte.

Reproducción del Bando Municipal citado en el texto.

penas que determinan las ordenanzas y demás disposiciones vigentes.

Los agentes municipales cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, el cumplimiento más exacto de todas y cada una de las prevenciones que contiene este bando.

Tarifa, Arte y Pereza

José Vicente Araújo Peralta

José Vicente Araújo es un joven artista tarifeño, profesor de Dibujo en enseñanzas medias. Destaca en él su creación pictórica, que le garantiza un prometedor futuro artístico. Siempre preocupado por la realidad cultural de nuestra población presenta este interesante artículo en el que la examina.

La distancia más larga entre dos puntos es espiral. Por eso se llama ley de la pereza cósmica a la enunciada por Einstein, según la cual dos cuerpos en el vacío, atraídos gravitacionalmente entre sí, eligen para encontrarse una ruta espiral. Espirales son también los signos neolíticos relacionados con la magia o la creación. Y, finalmente, espirales son las borrascas a vista de meteosat.

Perdón por el fárrago metafórico, pero intentaba ilustrar un poco como mejor sé (con imágenes) el tema que se me ha sugerido para este artículo: la posible relación entre Tarifa y el arte (Teniendo en cuenta el número de artistas y la importancia internacional de algunos de ellos en relación con el número de habitantes).

Perdón también por intentar dar una solución retórica a la cuestión, pero mis vicios me pueden y la pereza, como a los cuerpos en el vacío, me aparta del argumento lineal y me obliga a metáforas espirales. Además, el movimiento se demuestra andando.

Mencioné antes la relación geométrica entre la magia (y en el neolítico arte significa magia) y la estructura del movimiento del aire en las borrascas. La imagen no es casual, sino que resume un argumento que intentaré exponer más claramente.

Pero vayamos por parte:

Si debo buscar alguna posible relación entre una ciudad y la actividad de algunos de sus ciudadanos, tendré que analizar de qué manera ésta puede influir sobre sus habitantes. Me parece que las más lógicas serían: su geografía, su clima, su economía y su cultura.

Descartemos la geografía, ya que ninguno se dedica exclusivamente al paisaje, si bien algunos han utilizado de forma metafórica su situación geográfica entre dos mares, dos continentes, dos culturas... En cualquier caso, ese factor podría influir en la orientación de un artista, pero no en su opción de serlo.

Descartaría también su estructura económica,

que si posibilita el desarrollo de un arte privado, no organiza canales que demanden una producción artística (galerías de arte, museos, colecciones públicas o privadas importantes).

Hablar de la cultura me da un poco de vergüenza, pero si hemos empezado a seguir una línea argumental habrá que ceñirse a ella. Habrá que reconocer que los intereses culturales de la casi totalidad de la población son NINGUNO, y si nos ceñimos al arte las cotas de atención empiezan a marcar índices bajo cero (a menos que se demuestre que el ligue playero o bailar Acid-House son novísimas formas de arte, que todo puede ser). Ya sabemos que NADIE va a las POQUISIMAS exposiciones que se organizan en el pueblo, y que las pocas veces que podemos disfrutar de una buena película en el cine local, el público asistente se dedica al noble deporte (que no arte) de hacer chistes o tirarse pedos. (No perdón, estoy siendo injusto, eso lo hacen con TODAS las pelis. A las buenas no va nadie, o se salen echando venablos). Y el que compre algún libro que no sea el **recomendado del mes** del Círculo de Lectores, que alce el dedo. (No, no valen las novelas -con corazón-, de Bárbara Cartland). Y si además -virtudes de la democracia-, el ayuntamiento refleja el desinterés popular con una política cultural de pequeños parches, mas algún parche más gordo y algún evento tradicional, parece que también hay que descartar la influencia cultural.

Dicho sea sin intención reprobatoria, me limito a reflejar la situación de la manera más fría posible. Tenemos todo el derecho del mundo a que nos importe un pimiento el arte, la cultura y su santísima madre. Pero es que me han preguntado y no sirvo para decir mentiras.

Nos queda hablar del clima, y ahí es donde retomamos el argumento (metafórico) inicial.

Lejos de mi intención pretender que una situación climática determinada pueda ser más propicia que otras para el desarrollo de personalidades artísticas o creadoras, sobre todo cuando hemos visto que

la mayoría de la población no siente ningún impulso creativo o de expectación ante lo creativo. Pero sí pienso que nuestro clima produce ciertas reacciones anímicas a quienes lo disfrutan que deberíamos analizar en relación con el tema que nos ocupa.

No os asusteis, no voy a recurrir el argumento idiota de que aquí estamos todos *volaos*, y como los artistas también están *volaos*, pues eso.

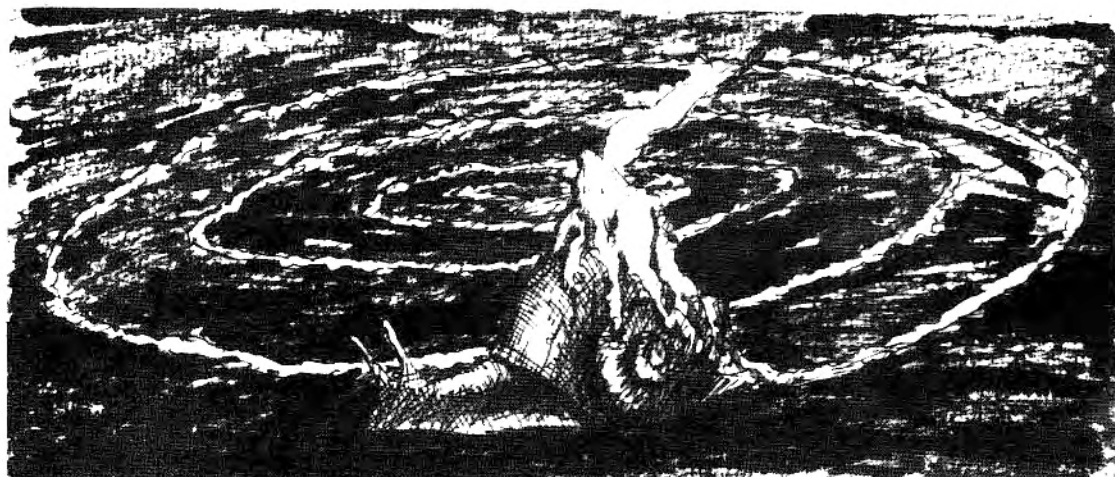
Pero sí creo que nuestro clima sureño, unido al viento de levante es el causante de uno de los rasgos más característicos del tarifeño: La DESIDIA.

No soy psicólogo y no sé hasta qué punto la gana de no hacer nada pueda embarcar a alguien en un trabajo más duro de lo que se piensa, pero reconozco que en mi caso así ha sido. Comparto con por lo menos otro pintor local (Pérez Villalta) cierta pasión insana por un artista francés de prin-

samente muchas horas al día, pero tal vez sea interesante señalar la naturaleza intelectual y especulativa del trabajo de bastantes de los pintores locales.

¿Tiene esto algo que ver o es solo otra circunstancia casual? ¿La pereza genera pensamiento o solo sueño? ¿Es el viento causante indirecto de más de una vocación artística?

Otra vez no lo sé, ¿qué queréis que os diga?. Sí es cierto que en una población de quince mil habitantes me salen que somos al menos ocho los que nos tomamos el arte más o menos en serio, desde el artista de prestigio internacional hasta el estudiante de Bellas Artes, pasando por los que alternamos la pintura con otra actividad profesional. Y que el artista es como el windsurfero en una cosa (y en poco más, no nos liemos); que necesita cuidado



Obra a plumilla del autor.

cipios de siglo llamado Marcel Duchamp. Su pensamiento artístico se basa en la primacía de la especulación (intelectual, no inmobiliaria) sobre la acción. Dicho de otra manera; el valor de una obra no reside en la cantidad o calidad del trabajo manual, sino en la calidad o cantidad de pensamiento que genera o que la ha generado. Una de sus obras más importantes la desarrolló durante once años. Técnicamente podría haberla solucionado en unos meses. El resto del tiempo lo dedicó a pensar y explicar dicha obra, que además, no terminó. No voy a llamar perezoso a nadie (ni confundo desidia con pereza), y menos a gente que sé que trabaja inten-

y atención. Que si casualmente se da aquí hay que regarlo para que no se aburra (porque el arte es el trabajo más desesperante que conozco) (el windsurfing no). Que necesitamos potenciar y mostrar la obra de los pintores locales y de muchos que no lo son. Que Tarifa necesita una oferta cultural potente como el comer (y desde luego, más que una escalera con balustradas en la playa), aunque sólo sea para mantener la presencia del turismo de élite, culto y curioso, que a veces aún viene, del que tanto hablamos y al que tan poco ofrecemos. Y que soy de natural pudoroso y ya he hablado mucho.

Vale.

Sor María-Ana Ilarraz Zalba

Menuda, pequeña y casi encorvada, todavía la vemos, de vez en cuando, con pasos muy ligeros, desplazarse desde la Residencia de ancianos hasta la parroquia mayor de San Mateo, para escuchar misa.

A Sor María-Ana, todos la hemos conocido siempre por Sor Mariana y es, esa monjita pequeña y menuda a la que hemos visto en más de una ocasión en la portería del Colegio de las Monjas.

Sor María-Ana nació en el navarro pueblo de Huarte, el 17 de abril de 1901. Es la cuarta de cinco hermanos, y era la encargada de llevar a su hermano Benito al colegio, por cierto, que este hermano suyo quería ser sacerdote. No lo fué, pero si tuvo dos hijos (sobrinos de la monja) que sí lo son. Es profesora en corte y confección y desde niña, en su pueblo natal, ya le ayudaba a su madre en las tareas de la costura.

En el año 1933 se encontraba en la casa de las Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción poseen en Santa Isabel de Fernando Pó, hoy Malabo. Precisamente allí, el día 12 de sep-

tiembre de ese mismo año, hizo sus votos perpétuos. De Fernando Pó pasa a Morón de la Frontera, y llegó a Tarifa el día de San Fermín de 1948, desde entonces no ha parado, tuvo a su cargo la enseñanza de las niñas, prácticamente hasta 1980 en que desapareció el colegio. Asimismo durante ocho años fué sacristana, ha pasado por casi todas las dependencias de la casa, e incluso ha sido montañera.

Entró en religión el 26 de mayor de 1926 y tomó los hábitos, en Barcelona el 17 de diciembre del mismo año.

Durante su estancia en nuestra ciudad ha vivido momentos inolvidables, según ella. Las bodas de Diamantes de la fundación, el centenario de la muerte del fundador Domingo Costa y Borrás, y sobre todo, el centenario de la llegada de las monjas a Tarifa.

Aunque esta monja, pequeña y menuda, casi encorvada, está jubilada, sigue entreteniéndose, cosiendo ropa y haciendo paños de croché, en esta Casa de Tarifa, donde lleva mas de cuarenta y tres años.



Sor María-Ana. (Foto M. Rojas).



Sor Maria-Ana en el patio del Asilo. (Foto M. Rojas).

José Román rescata a Manuel Pérez-Petinto

(Soneto A una tapada)

Andrés Bolufer Vicioso

Andrés Bolufer es Profesor de EGB y Licenciado en Geografía e Historia por la UNED. Investigador histórico, realiza una tesis doctoral sobre la figura del gran artista algecireño José Román, fruto de la cual es este artículo.

Florentina Román Manzanete, hija del polifacético artista algecireño José Román Gozárnego (1871-1957), guarda con devoción la obra de su ilustre padre, hoy necesitada de luz y reconocimiento públicos, al que quiere contribuir este modesto trabajo.

José o Pepe Román, como se le conocía, es un artista total: Escultor, literato, libretista de zarzuelas, fotógrafo, dibujante, caricato, torero, ... Profesor de modelado en la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, ejerció sin embargo como pericial de Aduanas, llegando a ser al final de su carrera Jefe Superior de dicho cuerpo en Madrid.

Su actividad artística, volcada de un modo generoso y altruista para con su pueblo, le llevó a conocer en vida las honras de la ciudad, entre las que figuran el darle su nombre a la calle de su niñez, la calle Jesús, desde 1913 calle José Román. El reconocimiento a su labor desinteresada y altruista con el título de Hijo Predilecto en 1921, y un sin fin de nombramientos como "socio honorario" en sociedades culturales y deportivas de la ciudad y fuera como en Huelva y Teruel; pero para él siempre tuvo un lugar especial el reconocimiento del Casino de la ciudad.

Entre sus documentos, aparecen una serie de álbumes familiares comentados por él mismo, numerados y con título, uno de ellos "Otra Ensalada", no numerado sin embargo, guarda una documentación interesantísima para conocer su círculo de amistades. Manuel Pérez-Petinto y Costa, posee un lugar especial, el que fuera abogado y secretario del Ayuntamiento, poeta que escribió "Historia de dos cartas" en sonetos y una historia de Algeciras inédita hasta la fecha, se carteaba con José Román, en una de dichas cartas figuraría este soneto, no fechado que reza así:

A la antigua costumbre de las mujeres de Tarifa de taparse el rostro con el manto. Alude este soneto...

A una tapada

Si eres bella y gentil como parece
y tu firmeza en el pisar pregona;
si la gracia y el candor de tu persona
es rico dote que tu amor ofrece;

Si la luz de los astros palidece
frente al sol que en tus ojos se aprisiona,
y es de tus sienes natural corona
cabello que ni es ralo ni encanece,

¿A qué ese empeño de ocultarnos
tanto,

delicias que la vida nos recrea
compensando con creces su quebranto?.

Arroja ese tocado y que se vea,
por tu capricho te pusiste el manto
y no por vieja, desdentada y fea.

Abad de las Berruecas.

M. Pérez-Petinto.

El soneto, técnicamente perfecto, nos ofrece esa peculiar visión del folklore tarifeño que son las tapadas, tradición que entre otros lugares se conserva en la cercana Vejer de la Frontera. La tapada se oculta, impidiendo que observemos su bello universo, de ahí que nuestro poeta arremeta contra esta tradición, más que nada porque impide ver y contemplar el capricho que es la mujer tarifeña, de la que se muestra entusiasta admirador.

Tarifa como tradición, conserva su esencia inalterada en nuestra comarca que ha visto desaparecer poco a poco al paso del creciente desarrollo

sus identidades, de ahí que Tarifa y sus tradiciones formen el sustrato vivo de nuestras tradicionales, entre las que merecen un lugar destacado el Chacarrá en cuanto que composición festera y las Tapadas como vestimenta popular pervivente.

Este soneto aparece en el álbum *Otra Ensalada* en el que se recogen aspectos biográficos de José Román, correspondencia como la que guarda de su entrañable Manuel Pérez-Petinto y curiosidades sobre el arte de los años 50 pues este álbum lo firma en 1952, aunque lo sigue revisando hasta 1956 al menos. La correspondencia de Manuel Pérez-Petinto cabría situarla en torno a estas fechas; gracias al curioso espíritu de José Román hemos podido rescatar esta poesía del nombrado pero en esencia desconocido Manuel Pérez Petinto y Costa.



Dibujo de Manuel Pérez-Petinto, de José Román. (Foto José R. Sogorb).



Mujer con manto y saya. (Reproducción M. Rojas).

El Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, a través de la Comisión Municipal'92 VII Centenario de su Toma, convoca durante el año 1992 un Certamen de Juegos Florales para composiciones poéticas que enaltezcan a la milenaria Ciudad.

BASES

- 1.- Podrán optar a estos Juegos Florales cuantos poetas lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que sus obras sean inéditas, no hayan sido premiadas en otros Certámenes y se presenten en Lengua Castellana, por cuádruplicado, mecanografiadas a doble espacio y con una extensión no inferior a los 50 versos y no superior a los 100.
- 2.- Los originales habrán de remitirse antes del día 1 de agosto de 1992 a las 14.00 horas, sin firma y bajo lema, acompañado de sobre cerrado en cuyo exterior figure el título del lema, y en cuyo interior se detallarán nombre, apellidos, D.N.I., número de teléfono, así como sus datos biográficos si los tuviere. Todo ello deberá ser enviado a la siguiente dirección: Comisión Municipal '92, Casa de la Cultura, c/ Amor de Dios s/n, 11380 Tarifa.
- 3.- Los premios de estos Juegos Florales estarán dotados de:

- 1) Flor Natural, diploma, placa y 100.000 pesetas.
- 2) Diploma, placa y 75.000 pesetas.
- 3) Diploma, placa y 50.000 pesetas. Así como los accesits que se estimen oportuno establecer.
- 4.- El Jurado cuya composición no se dará a conocer públicamente hasta después del fallo, emitirá éste con carácter inapelable antes del día 15 de agosto de 1992.
- 5.- Los autores premiados y los diferentes accesits se comprometen a ceder los derechos de publicación de sus obras a la Comisión Municipal'92 y asimismo a acudir a recitar sus composiciones en la ceremonia en la cual se hará entrega de los premios, en la noche del 21 de septiembre.
- 6.- Los trabajos no premiados serán devueltos a sus correspondientes autores.
- 7.- La participación implica la aceptación de estas bases.

A ¡ELLA!

¡Arenas doradas, grises hiedras del viento
quemadas, allá por el horizonte humos de
barcos
surcando la mar ancha, de enfrente,
colinas
plateadas, laderas de verde pasto,
gargantas
profundas de sombra y calma, por donde
traza el estrecho su parte gallarda, su
curva de ballesta
hacia pueblos hermanos, en torno a
¡Ella!
Oscuros pinares, ariscos pedregales de la
Sierra
Plata, caminos de fe y esperanza, álamos
del Río
Tabla, adelfas floridas y regadas de
encanto de
los ríos La Vega y Guadalmesí, camino
del olivar.
Llenos de amor y calma, tarde de gloria,
mística y guerrera.
Hoy siento por vosotros, en el fondo del
corazón tristeza,
tristeza que es amor, tierras y mares
bañan a ¡Ella!
Donde parece que los muros sueñan,
¡Rojos atardeceres llenos de luz y calma!

Sebastián Trujillo Martínez

EN MI

Y no te vas. Estás dentro de mí.
Te digo "vete", pero tú insistes.
Eres el estómago tétrico que me lame.
Eres roja.
Quiero echarte fuera.
Quiero echarte por mi boca.
escupiéndote, maldiciéntote....
Pero tú no te vas.
Aunque, de vez en cuando,
empujo tu testa hacia abajo
para que me dejes en paz.
Y entonces, como una ola brava,
clamo en el firmamento.
Luego resurges de allí abajo,
vuelves a estar en mí.
Maldigo el no poder darle una palabra.
Voy con medias palabras,
aunque, de vez en cuando, clamo entero.
Tendré que acostumbrarme a ti,
pues no te vas.
po-co a po-co te i-ré que-man-do
v-e-t-e.

Juan Andrés Pérez Romero

Juan Andrés Pérez Romero y Sebastián Trujillo Martínez, pertenecen a una nueva generación de amantes del cultivo literario y especialmente poético, en nuestra localidad, aquí exponemos una muestra de sus trabajos.

El Teatro de "Pinchaúvas"

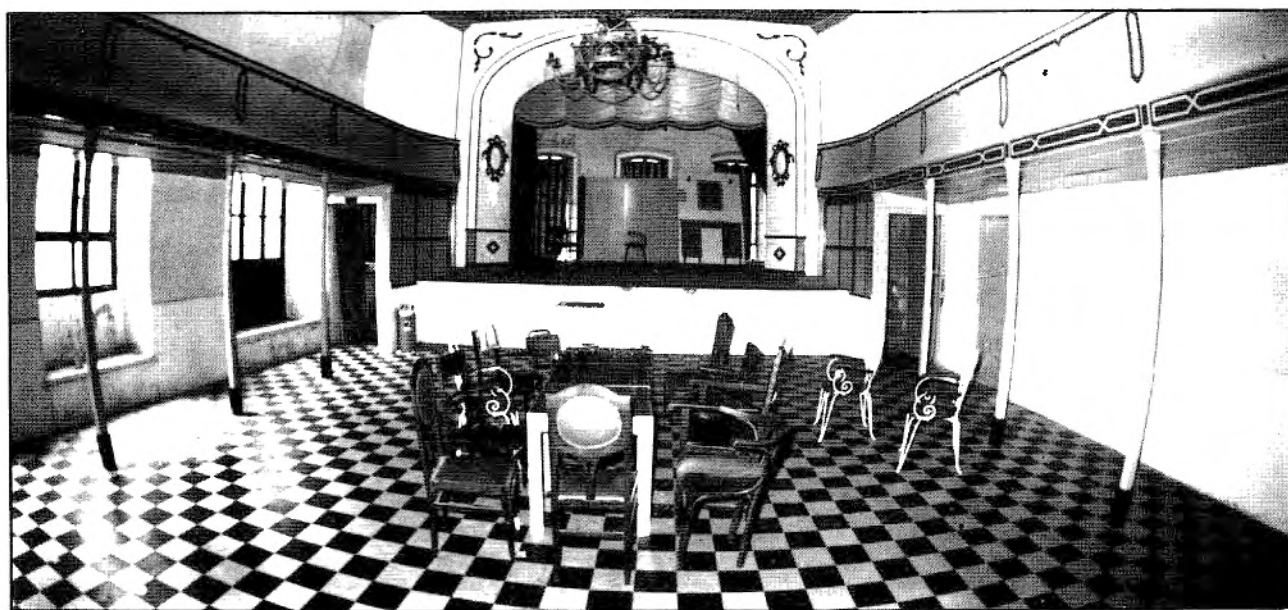
José Araújo Balongo

Allá por los años cincuenta, probablemente sobre el cincuenta y dos o el cincuenta y tres, recaló por Tarifa una de aquellas compañías familiares de teatro, compuesta por unos dignos herederos y continuadores de los viejos cómicos de la legua que iban por pueblos y ciudades levantando el tinglado de la antigua farsa.

Cinco miembros eran todo el personal de la compañía: una pareja de mediana edad y tres jóvenes. El hombre, de porte elegante, cuarentón avanzado, calvo, serio y algo triste. La mujer, frescachona, cuarentona reciente, pelo rubio oxi-

estado en Tarifa antes de la guerra con otra compañía en la que figuraba como galán joven; y el nombre le venía de cierto personaje de sainete interpretado por él entonces y por el que fue reconocido; de ahí que a esta nueva compañía, de la que ignoro si tendría nombre propio, se la bautizara aquí con el de "Teatro de Pinchaúvas".

Las funciones se celebraban en el "Liceo", local que todavía existe, aunque bastante deteriorado, y que es contiguo al "Casino Tarifeño", sito en la calle Coronel Moscardó. La entrada costaba dos reales, y durante el mes, día más, día menos,



Vista panorámica de el "Liceo" en donde tenían lugar las representaciones. (Foto M. Rojas).

genado, de generosas, apetecibles y blancas carnes. El mayor de los jóvenes era un muchacho espigado y con cara de despiste, voz insegura y sin definir, y todos los signos propios de quien se encontraba en plena edad del pavo. La segunda en edad, casi una niña, rubia natural, y tan bonita como una princesa de cuentos de hadas. Y el más pequeño, un crío despierto, dicharachero y con cara de pinta.

Desde el primer momento el hombre fue identificado por las personas mayores del pueblo como "Pinchaúvas", ya que, según decían, había

que estuvieron aquí, se llenaba a rebosar el "Liceo" todas las noches de un público heterogéneo y bullicioso que se lo pasaba en grande con los sainetes, comedias y dramas de su extenso repertorio; pues hay que decir que variaban cada día el programa y solamente repitieron obra en algún caso muy concreto por lo extraordinario del éxito conseguido con ella y a petición del público. Pudiera parecer que los llenos se debieran al bajo precio de las entradas; sin embargo debemos tener en cuenta que eran tiempos de penuria y no todos podían disponer de cantidad alguna, por modesta

que fuera, para algo distinto que a cubrir la necesidad y urgencia del sobrevivir diario. A pesar de todo, la mayoría de las personas que cada noche llenaban la sala, pertenecían a la clase económicamente más modesta de nuestra sociedad de entonces.

Ya quedó dicho que toda la compañía estaba formada por cinco personas, y adultos sólo eran dos. Pues bien, aunque parezca imposible se bastaban para hacerlo todo; porque es que lo hacían absolutamente todo. Ellos montaban y desmontaban los decorados, ordenaban las sillas, vendían las entradas, acomodaban al público, se maquillaban y disfrazaban de acuerdo con las características del personaje que habían de representar.... en fin: todo. Luego, cuando comenzaba la función, el que no estaba en escena hacía de apuntador entre las bambalinas o cualquier otro menester entre bastidores; cuando no estaba desnudándose de un personaje para vestirse de otro, pues obra hubo en que alguno representó dos y hasta tres papeles distintos.

Naturalmente, todo aquello era muy pobre; los decorados se deshacían de puro viejo, con la pintura craquelada, llenos de remiendos y de mugre; el vestuario apolillado y deslucido; y a todo lo impregnaba, escenario y sala, un desolado olor a rancio y cutre. Pero como la imaginación es capaz de suplir toda clase de carencias, aquel público de entonces veía brillo y esplendor donde sólo había miseria y decadencia; y se creía los personajes por mal caracterizados o interpretados

que estuvieran; y entraban admirados en la trama de la obra, identificándose con los buenos, apostrofando a los malos, participando, en suma, de esa comunicación invisible que se establece en el teatro entre actores y público. Poco importa la calidad cuando se está bien predispuesto y sin espíritu crítico. De la misma manera que Don Quijote veía gigantes donde sólo había molinos de viento, el público no advertía la triste y pobre realidad de lo que aparecía ante sus ojos, sino lo que en su interior necesitaba ver, quizás para evadirse de sus propias miserias.

Por aquel escenario del "Liceo" vimos desfilar a los personajes de ficción creados por los clásicos: los de Lope, Calderón, Moratín, con sus lances de honor y de heroísmo; el teatro moralizante de Linares Rivas, de Echegaray, de Benavente; las regocijantes astracanadas de Muñoz Seca; los tópicos costumbristas de los Álvarez Quintero; y de casi todo lo que por aquellos tiempos de censura se podía representar.

Recordando ahora aquellos episodios, mi agradecimiento, con muchos años de retraso, para aquellos cómicos que venían por los pueblos y nos llenaban de regocijo; y que ponían en pie con todas las dificultades y trabas el viejo tinglado de la antigua farsa. Y que despertaron en mí la curiosidad, avivaron mi imaginación y prendieron en mi espíritu la llama de la afición por una de las más antiguas e importantes parcelas del Arte y la Cultura: el Teatro.

Boletín de suscripción

Les ruego que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección, para lo cual le mando 300 pesetas en sellos de correos (o 400 pesetas para los residentes fuera de Tarifa) para los gastos de envío:

Apellidos: _____
Nombre: _____
Domicilio: _____
Población: _____ Código Postal: _____
Provincia: _____ Firma: _____
Fecha: _____

Manden este Boletín de Suscripción a la siguiente dirección: Revista **ALJARANDA**. Servicio de Suscripciones, c/Amor de Dios nº3. 11380 Tarifa.